



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 24 de julio de 2017

Año CXXV Número 33.672

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	26
ANTERIORES	62

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	29
ANTERIORES	72

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	30
ANTERIORES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	53
ANTERIORES	75

SUCESIONES

NUEVOS	54
ANTERIORES	79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	55
ANTERIORES	79

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	56
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPRODUCTORA NORTE S.A.

Esc 142 del 19/7/17, Fº 472, Reg 176 CABA. Socios: María Luz VILLALBA, DNI 34923192, 7/12/88, Alelí 6541, Claypole, Almirante Brown, Pcia Bs As; y Mario Alberto ÁLVAREZ, DNI 10202869, 25/11/51, Pedro Goyena 2309, Castelar, Morón, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Especial en Sede Social: Avda Las Heras 4095, piso 4º, Depto 16, CABA. 1) AGROPRODUCTORA NORTE SA 2) 99 años 3) Objeto: a) Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, de terceras personas ó pooles de siembra; b) cría, invernación, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, c) cultivo, siembra, producción, industrialización, fraccionamiento, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país, y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales, productos alimenticios animal y humano; d) venta al por mayor, en comisión ó en consignación, de semillas, cereales, arroz, oleaginosas y forrajeras, canje de bienes y servicios agrícolas e) comercialización, importación y exportación, de fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos derivados de la agroindustria para alimentación animal y humana; f) Mandatos y servicios: aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones agropecuarias, inmobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000. 5) Uno a cinco, 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: María Luz VILLALBA; Director Suplente: Mario Alberto ALVAREZ. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 19/07/2017 Reg. Nº 176

Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. Nº 3389

e. 24/07/2017 Nº 52302/17 v. 24/07/2017

ALTEN LAS ARENAS S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 2761 de fecha 18/07/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Patricio Emilio Degiorgis, argentino, DNI 23.086.718, nacido el 29 de diciembre de 1972, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Liniers 2247, Unidad Funcional "33", de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Ángel Alberto Pruzzo, argentino, DNI 4.110.602, nacido el 30 de junio de 1933, casado, contador público, domiciliado en la calle Florida 622, Piso 5º, Oficina "19" CABA; 2) Denominación social: Alten Las Arenas S.A.; 3) Domicilio: Florida 622, Piso 5º, Oficina "19" CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director Titular y Presidente: Patricio Emilio Degiorgis, Director suplente: Ángel Alberto Pruzzo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Florida 622, Piso 5º, Oficina "19" CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 2761 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 2084.

Maria Paula Lusich Marinoni - Tº: 118 Fº: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52342/17 v. 24/07/2017

ALTEN LAS QUIJADAS S.A.

Se hace saber que por escritura N° 2755 de fecha 18/07/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Patricio Emilio Degiorgis, argentino, DNI 23.086.718, nacido el 29 de diciembre de 1972, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Liniers 2247, Unidad Funcional "33", de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Ángel Alberto Pruzzo, argentino, DNI 4.110.602, nacido el 30 de junio de 1933, casado, contador público, domiciliado en la calle Florida 622, Piso 5°, Oficina "19" CABA; 2) Denominación social: Alten Las Quijadas S.A.; 3) Domicilio: Florida 622, Piso 5°, Oficina "19" CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director Titular y Presidente: Patricio Emilio Degiorgis, Director suplente: Ángel Alberto Pruzzo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Florida 622, Piso 5°, Oficina "19" CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. N° 2755 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 2084. Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52344/17 v. 24/07/2017

ATX S.A.

Por escritura N° 68 del 5-5-2017, Registro 1986 Cap. Fed. se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 donde se resolvió el aumento de capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 100.000 reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/05/2017 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52319/17 v. 24/07/2017

BEDROCK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 4/4/16 se resolvió la reducción de capital social obligatoria en los términos del artículo 206 de la ley 19.550, de \$ 5.351.862 a \$ 3.351.862 y, en consecuencia, se ha reformado el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos tres millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y dos (\$ 3.351.862) representado por tres millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y dos (3.351.862) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción." Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 04/04/2016 Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52449/17 v. 24/07/2017

**CAPITAN CORTES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Por esc 130 del 7/06/2017 se transcribieron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea Ordinaria 57 del 25/11/2005, y su ratificatoria Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 74 del 30/09/2016, por las cuales se resuelve el aumento del capital social en la suma de \$ 150.000, es decir, de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 1.150.000; y 2) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 74 del 30/09/2016 que resuelve la reforma integral de los estatutos, a fin de adecuarlos a la normativa legal vigente y simplificar el funcionamiento social, cuyos puntos centrales son: (a) Sede social: eliminación de la dirección de la sede social del cuerpo del articulado. (b) Capital social: \$ 1.150.000 representado por 1.150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso, cada una; (c) Directorio: Vigencia del mandato: tres (3) ejercicios económicos; y Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente; (d) Fecha cierre de ejercicio económico: se elimina del texto del articulado la fecha de cierre del ejercicio. Se ratifica como fecha de cierre del ejercicio económico el 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 07/06/2017 Reg. N° 1752 Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52389/17 v. 24/07/2017

CAUQUEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 11/01/2016, se resolvió por unanimidad la reducción obligatoria del capital social de \$ 2.333.930 a \$ 1.062.826, modificando el artículo 4 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2016

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52308/17 v. 24/07/2017

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TIGRE S.A.

Directorio 26/08/16, Asamblea 30/08/16. Traslada sede social a Eduardo Sívori 4848, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reforma art. 1°. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2016 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52383/17 v. 24/07/2017

DOSDEL S.A.

Escritura 134 del 13/7/17: Adrián Norberto DEL SIGNORE, 27/4/77, DNI 25787929, Av. Marquez 2541, Manzana 49, Casa 25, Barrio Altos de Podestá, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As y Cristian Pablo DEL SIGNORE, 22/6/82, DNI 29531619, Congreso 9391, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresarios. DOSDEL SA.Sede: Griveo 2746, piso 2, departamento B, CABA. 99 años.a) La fabricación, comercialización, venta, comisión, consignación, distribución y transporte de tubos de cartón.b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria.\$ 100.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Adrián Norberto DEL SIGNORE; Director Suplente: Cristian Pablo DEL SIGNORE; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 13/07/2017 Reg. N° 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/07/2017 N° 52182/17 v. 24/07/2017

EL RETICO S.A.

Por Esc. 82 del 29-6-17 Registro 1872 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 19/4/17 que resolvieron: 1. Dejar constancia de la cesación por vencimiento de mandato de los directores Miguel Majdalani, Maria Cecilia Majdalani y Mariano Hernan Majdalani a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Tufik Majdalani. Vicepresidente: María Cecilia Majdalani. Director Titular: Mariano Hernán Majdalani. Directora Suplente: María del Rosario Majdalani. Domicilio especial de los directores: Superí 1504 piso 17, CABA; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/6/17 que reformó el artículo noveno del estatuto social fijando el plazo de duración del mandato de los directores en 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 29/06/2017 Reg. N° 1872

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52328/17 v. 24/07/2017

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2017 se resolvió absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas en la suma de \$ 35.333.064. En consecuencia quedó fijado el capital social en la suma de \$ 548.151, modificándose asimismo el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2017

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52471/17 v. 24/07/2017

ENERGIA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/03/2017 se resolvió absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas en la suma de \$ 49.600.473. En consecuencia quedó fijado el capital social en la suma de \$ 1.241.857, modificándose asimismo el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2017

Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52455/17 v. 24/07/2017

ESTABLECIMIENTO EL LEGADO S.A.

Esc. 22 del 23/1/17, reg. 17. Acta: 22/1/17. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital: \$ 600000. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52365/17 v. 24/07/2017

ESTUDIO GUITELMAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo del 2017, pasada a Escritura Publica N° 273 de fecha 18 de julio 2017, por la cual se dispuso la reforma del: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la prestación por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de toda clase de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, incluyendo los relativos al diseño y construcción de cualquier clase o tipo de estructuras, y especialmente: a consultoría sobre proyectos hidroeléctricos, diques, vertedoras, líneas de transmisión, subestaciones, puentes, túneles, caminos, acueductos, canales, construcciones subterráneas, depósitos, tuberías y cañerías; b) servicios de asesoramiento relativos a estudios, estimaciones, análisis, informes, proyectos, planos, especificaciones, computaciones, supervisión ingenieril de construcciones, consejos sobre problemas especiales, capacitación de personal; c) asesoramiento de asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales o internacionales de asistencia técnica y/o financiera; d) la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y probadas incluyendo la reservada a profesionales con título habilitante en virtud de la materia en cuestión, que se presentaran por medio de profesionales que contrate al efecto o tenga bajo su dependencia. Queda expresamente excluida del objeto de la sociedad la representación o participación en negocios con empresas constructoras o fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad; la que en general tendrá absoluta independencia de relación con empresas proveedoras o fabricantes de equipos, contratistas de obras públicas o sociedades financieras que puedan comprometer la objetividad de su juicio en relación a las tareas que se le encomiendan. A los fines de poder llevar adelante su objeto social la sociedad podrá realizar el trabajo aéreo necesario de acuerdo con el código aeronáutico, como el transporte de personal o de equipos y/o elementos necesarios para desarrollar tareas (excluido desde ya el servicio de transporte aerocomercial), e incluyendo también la fotografía y filmación aérea, inspección y exploración del terreno y las obras y toda tarea afín al cumplimiento de su objeto social, utilizando las aeronaves de las cuales sea propietaria al día de la fecha, y pudiendo también eventualmente adquirir y/o importar nuevas aeronaves en un futuro. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel y fueran permitidos por las leyes. Guillermo A Symens Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 1793

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 24/07/2017 N° 52407/17 v. 24/07/2017

ETEREX S.A.

eTEREX S.A. comunica que por escritura 66 del 14/6/2017 se protocolizó Asamblea del 12/6/2017 que modificó el art. 3 del estatuto: ART. 3: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I.- Transporte: Transporte terrestre en general, en el país y en el exterior, y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, permuta, arriendo o subarriendo de unidades de transporte, camiones, vehículos para todo propósito, y automotores en general, inclusive vehículos para seguridad o custodia, y su carrocería e implementos y accesorios, así como su importación y exportación. Realizar el transporte de bienes, artículos, mercaderías, productos agropecuarios, materiales de construcción, alimentos, animales, bienes muebles o productos de todo tipo, desde cualquier punto o lugar, y contratar con otros transportistas así como con depósitos y embaladores con el fin de embarcar y enviar bienes, artículos y mercadería por vía terrestre, marítima o aérea; llevar a cabo el negocio de transferencia, flete, distribución, encomienda, acarreo, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín.- II.- Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, logística, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, aditivos de origen animal y productos minerales, productos químicos y petroquímicos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto”.- Y por escritura 84 del 6/7/2017 se protocolizó acta de directorio del 26/6/2017 por la que se traslada la sede social a Benito Quinquela Martín 1794, piso 6 departamento “A” de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52180/17 v. 24/07/2017

FONTODI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 4/4/16 se resolvió la reducción de capital social obligatoria en los términos del artículo 206 de la ley 19.550, de \$ 4.243.362 a \$ 593.362 y, en consecuencia, se ha reformado el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 4°. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos quinientos noventa y tres mil trescientos sesenta y dos (\$ 593.362) representado por quinientos noventa y tres mil trescientos sesenta y dos (593.362) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.” Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 04/04/2016
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52434/17 v. 24/07/2017

HID S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2017 se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del Estatuto: 2°: a fin de adecuarlo a la normativa vigente aplicable; 3°: a fin de ampliar el objeto social; 8°: a fin de actualizar el término de duración del mandato de los Directores y adecuarlo a la Ley Nº 19.550; y 9°: a fin de adecuarlo a la Ley Nº 19.550; y (ii) aprobar un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2017

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52476/17 v. 24/07/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

IRR S.A.

Por escritura del 03/07/2017 se constituyo la sociedad. Socios: GUSTAVO ALEJANDRO AGUZZI, viudo, 18/5/60, DNI 13.929.884, Barrio Santa Bárbara 185, General Pacheco, provincia de Buenos Aires y ALEJANDRO GABRIEL BELLONI, soltero, 17/4/62, DNI 14.768.887, Talcahuano 833, piso 1, departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos; empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: A) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: Para mejorar la capacidad operativa, comercial, productiva de las empresas. Asesoramiento comunicacional, de desarrollo empresarial. Asesoramiento de logística y comercialización de productos. B) MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. C) FINANCIERAS: realizar reportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o la adquisición de participaciones en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, fideicomisos, consorcios y en general la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios, constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas en la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. Inversión de fondos propios o de terceros en actividades de inversión privada o sea la adquisición de participaciones de paquetes accionarias minoritarias o mayoritarias en empresas que hacen o no oferta pública de sus acciones. Participación en fideicomisos ordinarios, financieros, públicos o privados, como fiduciante, fiduciario, beneficiarios o fideicomisario. Participación de empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Gustavo Alejandro Aguzzi y Director suplente Alejandro Gabriel Belloni, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Reconquista 618, piso 7, oficina A, CABA. Autorizado por escritura N° 159 del 03/07/2017 registro 1449.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 03/07/2017 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52257/17 v. 24/07/2017

JOCAMEL S.A.

Por esc. 620, folio 2722, registro 2084, de CABA, fecha 12/07/2017, Accionistas: Dora Ana Garbarini, documento nacional de identidad número 772.713, CUIT: 27-00772713-0, nacida el día 28 de Octubre de 1934, con domicilio en Estados Unidos 2769 Piso 1° departamento "B", Capital Federal, de estado civil casada, argentina, comerciante, y Hebert José Arena documento nacional de identidad número 92.635.659, CUIT: 20-92635659-4 nacido el día 25 de febrero de 1960, con domicilio en Sarmiento 2935, Capital Federal, de estado civil casado, Uruguayo, Comerciante, Denominación: Jocamel S.A.; Sede Social: en Tucumán 540, piso 2° Oficina 11 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia o asociada a terceros la elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerías y restaurantes en locales propios o alquilados, podrá brindar servicios de delivery y catering. La exportación e importación de productos alimenticios. Asimismo, podrá otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 100.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Dora Ana Garbarini, documento nacional de identidad número 772.713, CUIT: 27-00772713-0; Director Suplente: Hebert José Arena; documento nacional de identidad número 92.635.659, CUIT: 20-92635659-4. Los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según escritura pública 620, folio 2722, registro 2084, de CABA, fecha 12/07/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 12/07/2017 Reg. N° 2084

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52678/17 v. 24/07/2017

LO GLOBAL S.A.

Escritura N° 450, 17/07/17, Alicia Noemi Verna, 16/09/74, casada 1° nupcias con Omar Fabio Ferzola, DNI 23.881.545, CUIT 27-23881545-8, Lic. en administración de empresas y Omar Fabio Ferzola, 07/12/1965, casado en 2° nupcias con Alicia Noemí Verna, DNI 17.602.568, CUIT 23-17602568-9, abogado, ambos argentinos y domiciliado en Charcas 3955, piso 7°, dpto. "B", CABA. Constituyeron LO GLOBAL SA, domicilio legal en CABA. Sede social en La Pampa 1391, piso 2°, of. "2.5", CABA. Duracion: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) a la comercialización de productos de diseño y regalería para canal mayorista. b) organizar y/o realizar Exposiciones, Ferias, Congresos, Reuniones Corporativas y Sociales y Eventos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por el estatuto. Capital social \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 31/12. Presidente: Alicia Noemí Verna, Director suplente: Omar Fabio Ferzola, ambos con domicilio especial en La Pampa 1391, piso 2°, of. "2.5", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 17/07/2017 Reg. N° 1587
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52390/17 v. 24/07/2017

LOMAS GAS S.A.

Por escritura 113 del 03/07/17, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.: Aumento de capital: inicialmente se aumentó el capital a \$ 220.000, representado por 220.000 acciones de pesos uno (\$) cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción (de los cuales 30 acciones serán destinadas al canje de los actualmente en circulación por las nuevas expresadas en pesos); y posteriormente a \$ 540.000, representado por 320.000 acciones de pesos uno (\$) cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción. Se modificó el artículo 4 del contrato. Designación de autoridades: se designó Presidente a: Eduardo Miguel DÍAZ, argentino, 10/05/1956, viudo de sus primeras nupcias con Patricia Elvira López, DNI 12.154.422 y CUIT 23-12154422-9, domicilio real calle Curuzú Cuatia 2438, piso 12, departamento B, CABA; y Director Suplente: Ernesto Osvaldo LÓPEZ, argentino, 23/081951, casado en primeras nupcias con Norma Lidia Scalia, DNI 10.126.232 y CUIT 20-10126232-5, domicilio real calle Melincué 2690, piso 4, CABA. Ambos aceptaron cargos. Ambos domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem. 822, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 03/07/2017 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52436/17 v. 24/07/2017

LOS TEHUELCHES S.A.

Se hace saber que por escritura 338 del 12/06/2017 del Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 10/04/2002 en la cual se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar el Artículo 11° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52447/17 v. 24/07/2017

LUNA CORRAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/2017 se resolvió que las acciones representativas del capital son ordinarias, nominativas, no endosables; y que las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser ordinarias, clase "A" de 5 (cinco) votos clase "B" de 1 (un) voto, nominativas, no endosables, según lo resuelva la asamblea de accionistas en uso de sus atribuciones. Modificándose el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52430/17 v. 24/07/2017

MANUEL ARTIGAS 5840/42 S.A.

Por escritura pública n° 318, de fecha 14/07/2017, pasada al folio n° 654 del registro notarial 1455 de la Ciudad de Buenos Aires ante escribano Raúl J. Sancho, se constituyó MANUEL ARTIGAS 5840/42 S.A. Socios: José Javier HERREROS, argentino, casado, D.N.I. 14.886.506, CUIL 20-14886506-0, comerciante, nacido el 15/11/62; y Cristian Javier HERREROS, argentino, soltero, D.N.I. 23.256.469, CUIT 20-23256469-6, comerciante, nacido el 30/05/73, ambos domiciliados en Zequeira 7595, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: inversión, mensura, loteo, comercialización, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 20 años a partir de inscripción. Capital Social: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un mil pesos (\$ 1.000.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Cierre del ejercicio: 30/06. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco directores e igual o menor número de suplentes. Mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su ausencia. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: José Javier HERREROS, Director Suplente: Cristian Javier HERREROS, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Manuel Artigas 5840/42, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 14/07/2017 Reg. N° 1455

Mayra Yesica Vlajnic - T°: 84 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52353/17 v. 24/07/2017

MARKET DRIVEN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/6/2017 se ratificó la Asamblea General Extraordinaria del 16/2/1996 que decidió el aumento del capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2017

Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52227/17 v. 24/07/2017

NACION BURSATIL S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea unánime celebrada el 5/7/2017 se resolvió: a) Reformar el art. 10 del estatuto social, a fin de prever que todos los miembros del directorio deberán reunir los requisitos fijados por la Comisión Nacional de Valores para desempeñarse como tales. b) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Patricio G. SANTANGELO, Alejandro BONGIOVANNI Y Jorge L. MONTOYA a sus cargos de Presidente y Directores Titulares; remover sin causa al Sr. Alberto L. BASAÑES VARGAS de su cargo de titular y vicepresidente; designar Presidente al Sr. Juan M. WOODYATT y Vicepresidente al Sr. Edgardo I. PODJARNY, todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem 356, Piso 16, C.A.B.A, completando el primero el mandato del Director renunciante Sr. Patricio G. SANTANGELO y el segundo el del Director removido Sr. Alberto L. BASAÑES VARGAS.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/11/2009, Registro 2013 HORACIO ALBERTO GALANO

e. 24/07/2017 N° 52613/17 v. 24/07/2017

NOVARED S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2016, se decidió reformar el artículo 9 del estatuto social relativo a la dirección y administración de la Sociedad, extendiendo el mandato de los directores al plazo máximo autorizado por la ley 19.550, en su artículo 257 y, asimismo extender el plazo del mandato de los directores designados con fecha 14 de abril de 2016 hasta completar el período previsto en el artículo 9 reformado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2016

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52351/17 v. 24/07/2017

PROJECT BLUE S.A.

Comunica que según Asamblea del 17/07/2017, se resolvió cambiar la denominación de PROJECT BLUE S.A. a EGGER INVESTMENT S.A. y, en consecuencia, reformar el artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52440/17 v. 24/07/2017

SABO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2017, se resolvió reducir el capital social a la suma de \$ 502.017 (conforme art. 206 Ley 19.550). En el mismo acto se resolvió aumentar el capital social fijándolo en la suma de \$ 5.502.017, modificando el artículo 4° del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió modificar el Art. 7° del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a la normativa vigente. Autorizada por la mencionada Asamblea del 12/04/2017.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52225/17 v. 24/07/2017

SCALABL S.A.

Por Escritura N° 120 Folio 211 Registro 2182 CABA se constituyo SCALABL S.A. Francisco SANTOLO (PRESIDENTE), 20/8/1982, economista, DNI 29.698.614, Humboldt 2045 CABA y Alejandro Hernán PESTCHANKER (DIRECTOR SUPLENTE), 7/9/1969, empresario, DNI 21.004.443, Arengreen 939 CABA, ambos argentinos y casados.- Sede y domicilio especial directores: Junín 1343 piso 6, departamento C, CABA.- 99 años desde inscripción en IGJ.- \$ 100.000.- Objeto: a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios acciones títulos públicos y otros valores en serie o en masa con o sin cotización u oferta pública autorizada; c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; d) Consultoría y capacitación en materia de Negocios, Emprendedorismo, Innovación y Marketing. e) Actividades de capacitación en las materias relacionadas y en la puesta en marcha de compañías ("start up") o empresas emergentes. f) Todo tipo de actividad financiera, con exclusión en todos los casos de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras en las que se requiera concurso público. La sociedad no realizará actividades previstas en las Leyes N° 20.488 (Ciencias Económicas) y 23.187 (Ejercicio de la Abogacía). En su caso, todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante y a su entera responsabilidad.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52305/17 v. 24/07/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SPI GENERATION S.A.

Constitucion: 18/7/2017. Socios: Jorge Alejandro Nuñez, 18/1/1966, casado, contador publico, DNI: 17692221, y José Eduardo Irusta Cornet, 8/8/1988, soltero, empresario, DNI: 34027423, ambos argentinos, domiciliados en Av. del Libertador 498 Piso 15, CABA; Duración: 99 años; Capital: \$ 100000; Cierre ejercicio: 31/12; Sede: Av. del Libertador 498, Piso 4, Lado Norte, CABA; Objeto: i) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, explotación u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica en todas sus variantes y su comercialización en los diferentes mercados, a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria y subsidiaria de su actividad o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; ii) Importación y Exportación de energía eléctrica e todas sus formas, de Materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; iii) Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas; para ello la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos y iv) al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos y/o de cualquier clase y demás minerales y sus respectivos derivados directos e indirectos, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; así como su almacenaje, industrialización, transporte y/o comercialización, a cuyo efecto se encontrará facultada para procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, exportarlos y, en general, realizar cualquier transacción u operación complementaria, accesoria o vinculada a su actividad. Presidente: Jorge Alejandro Nuñez; Director Suplente: José Eduardo Irusta Cornet, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 889 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52422/17 v. 24/07/2017

TOCADIA S.A.C.I.I.F. Y A.

Se hace saber que por escritura 790 del 10/07/2017, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 22/12/2016, en la cual se resolvió: a) Prescindir de sindicatura; b) Directores Titulares uno a nueve; c) Modificar los Artículos 7º, 9º y 12º del Estatuto Social; d) Trasladar la sede social de Alsina 1571 C.A.B.A. a Aráoz 431, 4º piso, Departamento "A", C.A.B.A. y e) Desingar autoridades: Presidente: Demetrio Basilio PAPADOGOULAS y Director Suplente: Elena Rosa PAPADOGOULAS, constituyendo ambos domicilio especial en Aráoz 431, 4º piso, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 790 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52445/17 v. 24/07/2017

UROMAC S.A.

1) Hugo Manuel RECHE, 06/03/1955, ingeniero, casado, DNI 11.289.594; María del Carmen BAAMONDE, 20/12/1951, jubilada, casada, DNI 10.130.083; y Rodrigo Hugo RECHE, 14/09/1985, soltero, maestro mayor de obra, DNI 31.859.803, todos argentinos y domiciliados en Acevedo 25 6º de CABA. 2) ESCRITURA: 19/07/2017.3) UROMAC S.A. 4) Lucio Norberto Mansilla 2686 2º piso oficina 15 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto el desarrollo de la actividad INMOBILIARIA mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, e inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la administración, financiación y explotación de los mismos, ya sean propios o de terceros; y complementariamente de la actividad CONSTRUCTORA mediante la construcción de edificios, galpones, locales comerciales, y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Presidente: Hugo Manuel RECHE. Director Suplente: Rodrigo Hugo RECHE ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686 2º piso oficina 15 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 19/07/2017 Reg. Nº 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52395/17 v. 24/07/2017

VECTOR SOLUTIONS S.A.

1) María Magdalena VIOLA, argentina, 6/8/1984, DNI 31096067, CUIT 27-31096067-0, soltera, abogada, Ameghino 518, 7° piso, depto 4, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Nicolás Matías PIZZATTI, argentino, 5/4/1982, DNI 29286449, CUIT 20-29286449-4, casado manifestando estar separado de hecho, empresario, San Luis 1077, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As. 2) ESCRITURA: 20/7/2017. 3) "VECTOR SOLUTIONS S.A." 4) Pasaje Carabelas n° 344, 7° piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: 1) comercialización y/o prestación de servicios de telecomunicaciones incluyendo, la prestación de servicios relacionados con voz sobre IP, servicios de alojamientos de páginas de Internet, asesoría en seguridad, enlace de datos, etcétera, en caso de requerirse autorización o habilitaciones especiales, para la realización de estas labores, la sociedad solicitará las mismas ante las autoridades competentes; 2) Prestación de servicios administrativos, laborales, de asistencia y mantenimiento técnico, capacitación y apoyo, como actividades vinculadas al objeto social; 3) Venta y/o provisión de servicios de atención de la cartera de clientes a terceros, mediante asistencia personal y directa de su personal y/o a través de la utilización de servicios y/o programas de telefonía, informática, video y redes de telecomunicación, ya sea en forma directa o indirecta. La prestación de dichos servicios podrá incluir, pero no se limitará, a la atención de reclamos, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización y venta de servicios y productos, propios o de terceros; 4) Prestación de servicios de creación, diseño, desarrollo, producción, mantenimiento, administración, actualización, hospedaje, explotación y comercialización bajo cualquier modalidad, ya sea en forma total o parcial, de toda clase de programas de computación, fuente y objeto, páginas, contenidos, espacios, sistema de computación, sitios de internet, productos y marcas a todo tipo de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad, experimental, vinculada a estos ámbitos. La prestación de dichos servicios solo podrá incluir, pero no se limitará, a brindar todo tipo de asesoramiento sobre las tareas mencionadas; 5) Realización de operaciones de compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación de equipos de computación, telefonía y vinculados al ramo; 6) Cumplimiento de gestiones de representación vinculadas con las comunicaciones y la informática. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación, organización, asesoramiento y asistencia técnica, en calidad de comisionista, agente distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras. La prestación de dichos servicios podrá incluir, pero no se limitará, a la comercialización, promoción y marketing de cualquier tipo de servicio y/o producto así como también de espacios de publicidad, propios y/o de terceros, en cualquier medio de comunicación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Nicolás Matías PIZZATTI. Director Suplente: María Magdalena VIOLA, ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas n° 344, 7° piso, Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52487/17 v. 24/07/2017

VICTORIO PODESTA Y COMPAÑIA S.A.

Inspección General de Justicia 902.461: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre de 2016, se resolvió incorporar en el Estatuto Social las siguientes actividades y facultades: "compra-venta mayorista y minorista de energía eléctrica, gas, combustibles y mercaderías pudiendo a tal fin la Sociedad participar y presentarse en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados tanto nacionales como internacionales de acuerdo a la legislación vigente y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto, incluyendo expresamente pero no limitado a, ser habilitada y participar como agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) suscribiendo contratos de comercialización de energía eléctrica producida y a ser consumida por terceros pudiendo otorgar garantías a favor de terceros y constituirse como garante y/o avalista" con la consiguiente ampliación y reforma del Objeto Social contemplado en el Artículo 3° del Estatuto, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta mayorista y minorista de energía eléctrica, gas, combustibles y mercaderías así como el transporte por cuenta propia o de terceros, de energía eléctrica, gas, combustibles y mercaderías en general; compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de energía eléctrica, gas, combustibles y mercaderías en general. A tal fin, la sociedad podrá participar y presentarse en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados tanto nacionales como internacionales de acuerdo a la legislación vigente y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto, incluyendo expresamente pero no limitado a, ser habilitada y participar como agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) suscribiendo contratos de

comercialización de energía eléctrica producida y a ser consumida por terceros pudiendo otorgar garantías a favor de terceros y constituirse como garante y/o avalista; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición y enajenación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas dedicadas a la cría e invernada de ganados y a cultivos en general; d) Financieras: Mediante la toma de dinero, concesión de préstamos, inversiones y aportes societarios relacionados con los objetos indicados precedentemente y con la expresa exclusión de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto." Asimismo, se constituyó el Consejo de Vigilancia, se incorporó al Estatuto el Artículo 11 y se fijaron los miembros titulares y suplentes del Consejo por el plazo de un año. Se eligió a Ezequiel Marcelo Podestá y Diego Patricio Podestá por la Clase A de acciones y a Christian Marcelo Podestá y Victorio Amadis Podestá por la Clase B de acciones para ocupar el cargo de Consejeros Titulares, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados en el acto de la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1290 Piso 1, Oficina 109, C.A.B.A. Finalmente, se reformaron los Artículos 3, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Estatuto Social y a fin de reflejar las reformas dispuestas en la Asamblea se redactó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto.

Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 29/12/2016.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2016

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52220/17 v. 24/07/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALERGIA JUNIN S.R.L.

Se COMPLEMENTA la publicación por 1 día del 17/07/2017 N° 50598/17 en la cual se omitió que por Esc. 91 del 15/05/2017 Reg. 2059 CABA, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 22/02/2017, por la cual se aceptó la renuncia al cargo de gerente de César Arístides QUINTANILLA RIPOLL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 15/05/2107 Reg. N° 2059

LEONARDO LEON FERNANDEZ - T°: 107 F°: 54 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52398/17 v. 24/07/2017

ARHMED SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

1) Diego Alberto YACOVONE, argentino, soltero, médico, 19/01/81, DNI: 28.386.275, domicilia Burela 2148 piso 12° departamento C Cap. Fed.; Mariano Bautista BRUÑEN, argentino, casado, médico, 22/02/78, DNI: 26.470.936, domicilio Aviador Palazzo 2356 Lomas del Palomar Partido Tres de Febrero Prov. de Bs. As. 2) 13/07/2017.3) MONTEVIDEO 665 Piso 7° OFICINA 708/715 Cap. Fed. 4) administración, gerenciamiento y organización del desarrollo de servicios relacionados con la salud a brindarse a todo tipo de empresas y/o personas jurídicas, ya sean privadas y/o públicas o mixtas, Obras Sociales, Sindicatos, sistemas prepagos y toda entidad pública y/o privada que así lo requiera, incluyendo cualquier variable de atención médica, kinesiológica, radiológica, psicopedagógica, psicológica y todo lo necesario para la prevención y el cuidado de la salud, siendo aquellas actividades que requieran la intervención de los profesionales de la salud con título habilitante, realizadas exclusivamente por éstos, quienes a los fines de ejercer su profesión en forma individual, actuarán bajo su exclusiva responsabilidad profesional. Para el desarrollo del objeto social, podrán instalar consultorios externos, laboratorios, servicios auxiliares y/o de internación. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) GERENTES: Diego Alberto YACOVONE y/o Mariano Bautista BRUÑEN, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, ambos con domicilio especial en MONTEVIDEO 665 Piso 7° OFICINA 708/715 Cap. Fed. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 13/07/2017 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2017 N° 52326/17 v. 24/07/2017

ATELIER RECOLETA S.R.L.

Constituida por escritura 425 del 19/7/2017 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Pamela GRODZKI, DNI 31252476 nacida 19/10/1984 domicilio real y constituido Ruiz Huidobro 1805 piso 3 CABA y Geraldina GUERSON, DNI 31657073 nacida 24/5/1985 domicilio real y constituido Avenida Cramer 2343 piso 8 CABA. Ambas casadas argentinas y empresarias. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, confección, comercialización, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y accesorios de moda. Capital \$ 120.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. Gerente Pamela GRODZKI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 942
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52248/17 v. 24/07/2017

CALVIN S.R.L.

Se rectifica edicto del 18/7/17 tramite n° 51003/17: Denominación social: "VICFRA S.R.L." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/07/2017 N° 52419/17 v. 24/07/2017

CASUHATI S.R.L.

Constitución: Esc. 501 del 21/07/17 Registro 2001 CABA. Socios: Mayra Giselle MARTINO, argentina, nacida el 11/05/73, DNI 23.091.425, CUIT 27-23091425-2, soltera, Ingeniera en Sistemas de Información, domiciliada en Gascon 655, piso 19, "A" CABA; Jonathan RODRIGUEZ TISSOT, argentino, nacido el 3/12/87, DNI 33.503.991, CUIT 20-33503991-3, soltero, estudiante, domiciliado en Gascon 655, piso 19, depto "A" CABA. Duración: 99 años. OBJETO realizar por cuenta propia o asociada a terceros: El diseño, desarrollo, producción, implementación, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información, así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. La prestación, contratación, Subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios de consultoria e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos tecnológicos y documentación. La realización de consultoria organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. Capital: \$ 60.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Gascon 655, piso 19, depto "A" CABA. Gerente: Mayra Giselle Martino, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 21/07/2017 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52685/17 v. 24/07/2017

CIRUGIA DEL SUR S.R.L.

Por reunión de socios del 11/07/2017 se reformó artículo 1. Nueva denominación social: BONEMED S.R.L. continuadora de Cirugía del Sur S.R.L. Domicilio especial gerentes Argerich 698 piso 7 departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 11/07/2017
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52421/17 v. 24/07/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN
EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

CRISGEN S.R.L.

1) Claudia Susana de Gennaro, argentina, 12/10/1963, 53 años, soltera, DNI 16.583.138, CUIT 27-16583138-7, comerciante, Av. Nazca 3387, planta baja, CABA y Fernando José Crispina, argentino, 02/11/1952, 64 años, casado, DNI 10.653.560, CUIT 20-10653560-5, comerciante, José Ignacio Gorriti 368, piso 2°, departamento "E", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) CRISGEN SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Claudia Susana de Gennaro, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52354/17 v. 24/07/2017

CRISLOP S.R.L.

1) Fernando José Crispina, argentino, 02/11/1952, 64 años, casado, DNI 10.653.560, CUIT 20-10653560-5, comerciante, Rivera Indarte 32, CABA y Eliana Soledad López, argentina, 11/09/1994, 22 años, soltera, DNI 38.826.042, CUIL 23-38826042-4, comerciante, Amenábar 1702, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) CRISLOP SRL. 4) Marcelo T. de Alvear 1601, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Fernando José Crispina, con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1601, CABA. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017

maximiliano miguel buscemi - T°: 127 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52359/17 v. 24/07/2017

CRISTAL GROUP S.R.L.

Por Acto Privado del 17/7/17 se aceptó la renuncia de Mariano Gabriel LANDARTE ACOSTA al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Oscar Antonio ROMANO con domicilio especial en Pasaje Owen 2921 de CABA donde se fijó la nueva Sede Social; se modificó el Objeto así: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, modificación, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales, aluminio y sus derivados, aberturas de aluminio de PVC y madera, espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio, aluminio, puertas automáticas, herrajes y comercialización de dichos bienes. Se efectuó cesión de cuotas y se reformaron las cláusulas 3° y 4° del Contrato. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 17/07/2017

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 24/07/2017 N° 52464/17 v. 24/07/2017

DISEÑOS JERY S.R.L.

Diseños Jery S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 17/06/17 se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 99 años, a partir del 31/07/2017, reformando en consecuencia el artículo 2° del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/06/2017

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52263/17 v. 24/07/2017

DISFRANA S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 18/07/2017, SOCIOS: entre los cónyuges en primeras nupcias: Jorge Javier SINNER, argentino, 27/11/1969, DNI 21.170.662 y Perla Lorena LAMAS, argentina, 04/07/ 1975, DNI 24.623.679, ambos comerciantes y con domicilio en Paraguay 999, Don Torcuato, Pcia Bs As. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, la distribución y comercialización mayorista y minorista de productos cosméticos, de perfumería, tocador y limpieza; la compra venta, depósito, importación, exportación, canje, permuta, consignación, promoción y distribución de todo tipo de productos relacionados con la cosmetología, perfumería, belleza, sanitarios, higiénicos, productos de tocador, estética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 representado en 5.000.- cuotas de \$ 10 cada una valor nominal, y con derecho a un voto por cuota. DURACION: 99 desde su inscripción ente IGJ. ADMINISTRACIÓN: representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más socios, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06.- Cecilia Victoria Petriz Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/07/2017

Cecilia Victoria Petriz - Habilitado D.N.R.O. Nº 3327

e. 24/07/2017 Nº 52268/17 v. 24/07/2017

DSM.COM S.R.L.

1) Socios: El Sr Diego Sebastián Mikolejko; 26/01/1980, DNI 27806488; divorciado comerciante; Mónica Graciela Quiles DN113874430, 01/06/1960, divorciada, profesión Gestor de Automotor; ambos argentinos, con domicilio en Donovan 1423 Avellaneda; 2) Sede: Huaura 1489 CABA. 3) Objeto: servicios relacionados con la impresión, venta y distribución de fotografías; prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de servicios y productos; compra, venta y pagos por cuenta de terceros, de bienes y servicios, ya sea a través de venta directa internet o nuevas tecnologías; 4) 99 años; 5) \$ 30.000; 6) Administración: Diego Sebastián Mikolejko; domicilio especial en la sede. 7) Cierre: 30/09

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/07/2017

NELSON CLAUDIO AMOROSO - T°: 399 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52386/17 v. 24/07/2017

EDUFIOR S.R.L.

1) Eduardo Ariel Jacyk, argentino, 04/01/1976, 41 años, soltero, DNI 24.871.138, CUIT 20-24871138-9, comerciante, Yerbal 2501, CABA y Fiorella Nicole Caballero, argentina, 16/03/1999, 18 años, soltera, DNI 41.716.514, CUIL 27-41716514-8, comerciante, Anémonas 10, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) EDUFIOR SRL. 4) Av. Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Eduardo Ariel Jacyk, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", CABA. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 maximiliano miguel buscemi - T°: 127 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52360/17 v. 24/07/2017

ESTUDIO SETTI, CANTON Y AGOPIAN S.R.L.

Ultima inscripción en I.G.J. 11/03/2015, nº 1842, L° 145, T° de SRL. Esc. 193 del 18/07/2017 transcribe reunión de socios del 18/07/17 que modifica la denominación social: "Artículo primero: DENOMINACIÓN: PRIMERO: La Sociedad se denomina "SETTI, AGOPIAN & BALI S.R.L." y es continuadora de "ESTUDIO SETTI, CANTON Y AGOPIAN S.R.L." a su vez continuadora de "ESTUDIO SETTI, CANTON Y ALBINI S.R.L.". Renuncia gerente titular debidamente inscripto Francisco José Cantón. La Gerencia se configura unipersonal. Se ratifica gerente titular sin plazo, ya inscripto: Silvia Laura Agopian. Se designa gerente suplente: Juan Matías Bali. Fijó domicilio especial en Avenida de Mayo número 1370, piso 10°, oficina "281", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 18/07/2017 Reg. Nº 845

Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52258/17 v. 24/07/2017

FAST PHARMA DISTRIBUTION S.R.L.

El 27/06/2017 Gonzalo Martin Jucht y Nicolás Bahnyckyj cedieron 2000 cuotas cada uno a favor de Marcelo Agustin Figueroa, argentino, ingeniero químico, divorciado, nacido el 11/5/1966, DNI 17.789.910, CUIT 20-17789910-1, domiciliado en Jose Artigas 1197 5º piso departamento "B", CABA; y Nicolás Bahnyckyj cedió 5600 cuotas a favor de Roberto Andres Carluccio, argentino, farmacéutico, divorciado, nacido el 6/9/1966, DNI 17.951.441, CUIT 23-17951441-9, domiciliado en Beauchef 343 Planta Baja departamento "E", CABA. Y se reformaron los artículos 6º respecto a las reuniones de socios, y 7º respecto de la transmisibilidad de las cuotas. Asimismo se agregaron los artículos 12º, 13º y 14º en relación a funcionamiento interno de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/06/2017

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52417/17 v. 24/07/2017

FRAVIT S.R.L.

Por Esc. 53 del 17/7/17 se aceptó la renuncia de Jacobo Faustino CONDORI al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Daniel Alberto CONDORI con domicilio especial en Rivadavia 2431, segundo cuerpo, Piso 2º Depto. 6 de CABA; y por cesión de cuotas se modificó el Artículo 4º del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 17/07/2017 Reg. N° 520

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52466/17 v. 24/07/2017

GENJAC S.R.L.

1) Claudia Susana De Gennaro, argentina, 12/10/1963, 53 años, de soltera, DNI 16.583.138, CUIT 27-16583138-7, comerciante, Av. Nazca 3387, planta baja, CABA y Eduardo Ariel Jacyk, argentino, 04/01/1976, 41 años, soltero, DNI 24.871.138, CUIL 20-24871138-9, comerciante, Arenales 1201, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) GENJAC SRL. 4) Av. Corrientes 4602, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Claudia Susana de Gennaro, con domicilio especial en Av. Corrientes 4602, CABA. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017

Gaston Matias Funes - Tº: 106 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52356/17 v. 24/07/2017

GOALS MARKETING S.R.L.

Rectificamos el Edicto N° 46570/17 de fecha 04/07/2017. OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad es desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades; a) Creación, diseño, fabricación, desarrollo, aplicación, mantenimiento, actualización, explotación, instalación y comercialización de productos de hardware, software, computación electrónica, sistemas de información y procesamiento de datos, máquina de prototipado rápido, comunicaciones y, en general, actividades en las áreas de electrónica, mecánica e informática. b) Desarrollo, organización y dictado de cursos de capacitación, entrenamiento, seminarios, conferencias, publicaciones, eventos, servicio comerciales, entrenamientos y otras formas de transferencia sistemática de conocimientos y tecnología, referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. c) Podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. d) Desarrollar, en general cualquiera otra actividad en las áreas de la informática, diseño, electrónica, robótica, mecánica y computación o que se relacionen directa o indirectamente con estas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este". Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 409

EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52388/17 v. 24/07/2017

HUAMCRIS S.R.L.

1) Enrique Luis Rafael Huaman, peruano, 27/05/1975, 42 años, soltero, 94.072.412, CUIL 20-94072412-1, comerciante, Tucumán 1984, piso 2°, departamento "9", CABA y Fernando José Crispina, argentino, 02/11/1952, 64 años, casado, DNI 10.653.560, CUIT 20-10653560-5, comerciante, José Ignacio Gorriti 368, piso 2°, departamento "E", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) HUAMCRIS SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Fernando José Crispina, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", CABA. 9) 31-05 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017
Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52355/17 v. 24/07/2017

JAMBALAYA PRODUCCIONES S.R.L.

Por Acta del 11/7/17 se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado modificándose la Cláusula 8° del Contrato y designando Gerente a Matias Edgardo HILAIRE CHANETON con domicilio especial en Manuela Pedraza 2056 Dto. 303 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/07/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52465/17 v. 24/07/2017

JAPANESE RESTO S.R.L.

1) Constitución. Escritura Publica 614, de fecha 19/07/2017. Registro 2018; CABA; 2) Socios: Federico Carlos Ernesto DELGADO, argentino, DNI 26.383.207, CUIT 20-26383207-9, nacido 22/12/1977, casado primeras nupcias con Laura Noelia RODRÍGUEZ, comerciante, con domicilio real y especial Arenales 1805, Piso 23, depto A, CABA; Laura Noelia RODRIGUEZ, argentina, con DNI 30.279.791, CUIT 27-30279791-4, nacida 21/08/1983, casada en primeras nupcias con Federico Carlos Ernesto DELGADO, comerciante, con domicilio real Arenales 1805, Piso 23, depto A, CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Realizar Delivery de productos. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; y, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.. 5) Capital: \$ 60.000; 6) Sede Social: Arenales 1805, piso 23, departamento A, CABA; 7) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no.- Socio Gerente Federico Carlos Ernesto DELGADO.- Aceptación del Cargo, dom especial en sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 2018
Martin Miguel Fiotto - T°: 108 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52241/17 v. 24/07/2017

MACHAQA KHANTATI S.R.L.

Se complementa publicación del día 25/04/2017 TRAMITE Normal REF.: T.I.: 26144/17-Contrato Sociedad de Responsabilidad Limitada Empresa MACHAQA KHANTATI SRL. Transcripción objeto social: El objeto social será: COMPRA Y VENTA DE ALIMENTOS, ROPAS E INMUEBLES: 1- ALIMENTOS: importación, exportación comercialización y distribución de productos alimenticios y comestibles, conservas, productos lácteos, cosméticos y pañales, productos de limpieza y detergentes, productos para la higiene personal, así todo tipo de expendio de alimentos preparados. 2- CONFECCIÓN, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y menor, al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir para hombre, dama, niños, bebés y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética, marroquinería, botones, broches, cordones, pasamanería. La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. La titularidad, explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial en todas sus modalidades y clases. 3- INMOBILIARIA: compra y venta, permuta, arrendamientos de terrenos, inmuebles, subdivisión, fraccionamiento de terrenos y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o con fines de rentas, urbanizaciones, remodelaciones, clubes de campo, pudiendo someter también al Régimen de Propiedad Horizontal, locación de bienes inmuebles urbanos o rurales proyectos, asesoramiento, administración, arrendamientos de inmuebles en general, construcción de edificios, ya sea para la sociedad o para terceros, provisión de materiales, pudiendo celebrar contratos de compra y venta, locación de servicios de obra, de construcción y demás necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como la venta de todo lo construido por la sociedad, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, con facultad de actuar ante entes públicos y/o privados, y realizar toda actividad que surgiera como consecuencia de su actividad personal, en el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. 4) FINANCIERA: tomar o dar dinero en préstamo a corto o largo plazo, realizar financiaciones de créditos en general, con las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios o de terceros, inversores, aportes de capital a sociedades, participar en las constituidas o/ a constituirse, aportar garantías, fianzas, avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad directa o indirectamente, en venta ambulante, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en Derecho. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Fecha de cierre ejercicio 20 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado CLAÚSULA VIGESIMO SEPTIMA de fecha 10/04/2017 abogada Palavecino Mariela Autorizado según instrumento privado CLAÚSULA VIGESIMO SEPTIMA de fecha 10/04/2017 Mariela Palavecino - T°: 66 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52280/17 v. 24/07/2017

MALL GASTRONOMICO S.R.L.

Por esc. 477 del 17/07/2017, F° 1914, Reg. 1810, de CABA, se constituyó MALL GASTRONÓMICO S.R.L.: Socios: Damián Alejandro RAMÍREZ SUAREZ, nacido el 18/04/1981, DNI 28.499.221, CUIL 20-28499221-1, soltero, comerciante, Dr. Melo 1473 PB, Lanús, Provincia de Bs As y Fernando Martín VIVIANI, nacido el 05/03/1981, DNI 28.399.511, CUIL. 23-28399511-9, divorciado 1° nupcias con Elizabeth Liliana Tavcar, Av. San Pedrito 168 2° "15" CABA, ambos argentinos. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. b) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. CIERRE: 30/06. GERENTES: Damián Alejandro RAMIREZ SUAREZ y Fernando Martín VIVIANI. SEDE SOCIAL: Avenida Pavón 2582 CABA, donde los gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 17/07/2017 Reg. N° 1810 karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52496/17 v. 24/07/2017

MUNDO STRETCH S.R.L.

Instrumento privado 13/07/2017 1) Socios: Garcia Luis Alberto, 01/08/1986, Domiciliado en Zarate 5029 Localidad de V. Ballester, Partido de San Martín, DNI 32.521.001 y Garcia Raul Oscar, 03/05/1983, domiciliado en Neuquen 4118 Localidad de V. Ballester, Partido de San Martín DNI 30.149.433, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) Duración: 50 años. 3) Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires Calle Lascano 2641. 4) Objeto Social: La Sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: compra, venta, importación o exportación, fabricación o distribución de envases y art. de embalajes. 5) Capital: \$ 40.000. 6) Administración: uno o mas gerentes. Socios o no. El Socio Garcia Raul Oscar en calidad de gerente titular con domicilio especial en la sede social. Aceptación del cargo: SI. tiempo indeterminado. Fiscalización sindicatura. Prescinde. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2017

JUAN PABLO NORIEGA - T°: 128 F°: 614 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52676/17 v. 24/07/2017

PARISINA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 73 del 11/07/2017 por ante el Registro 186 de C.A.B.A. Socios: Valeria Agustina CARRIZO, argentina, nacida el 01/02/1982, D.N.I.: 29.319.565, soltera, comerciante, domiciliada en Avda. Eva Perón 1071, Piso 5°, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Mario Pascual Hilario CARRIZO, argentino, nacido el 22/11/1946, D.N.I.: 4.555.134, casado en primeras nupcias con Alicia Luján González, comerciante, domiciliado en Directorio 2241, Piso 6°, Depto. "D", de C.A.B.A. 1) Denominación: "PARISINA S.R.L." 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas y calzados, regalería en todas sus formas; prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen. Industriales: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y calzados y prendas de vestir y de accesorios, incluyendo carteras, en todas sus formas. b) Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración y/o comercialización y venta de toda clase de artículos, materias primas, productos alimenticios, comidas, comidas para llevar. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u. 5) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Valeria Agustina CARRIZO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Avda. Eva Perón 1071, Piso 5°, Depto. "C", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 11/07/2017 Reg. N° 186

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52480/17 v. 24/07/2017

PLOTOL S.R.L.

1) Leonardo Francisco Ploza, argentino, 02/08/1949, 67 años, casado, DNI 07.374.048, CUIT 20-07374048-8, comerciante, Agüero 2298, CABA y Rufino León Toledo, argentino, 14/03/1973, 44 años, soltero, DNI 23.225.338, CUIL 20-23225338-0, comerciante, Olavarría 530, piso 1, departamento 5, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) PLOTOL SRL. 4) Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Leonardo Francisco Ploza, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", CABA. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 maximiliano miguel buscemi - T°: 127 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52357/17 v. 24/07/2017

POLEN S.R.L.

En Esc. 182 del 6/7/17 y por cesión de cuotas se modificó la Cláusula 4º del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1122
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52470/17 v. 24/07/2017

PRODUCTORA SANEX S.R.L.

Por Instrumento privado del 31/5/17 renuncia el Gerente Christian Marcelo Arévalo y resulta electo Carlos Alberto Delprat DNI 16521722, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal que se traslada a Ciudad de la Paz 64 CABA; y se reformó el artículo primero modificando la denominación a GRUPO SUCRE SEGUROS S.R.L., siendo continuadora de la antes denominada PRODUCTORA SANEX S.R.L.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas, renuncia y designacion de autoridades, modificacion de sede social y denominacion social de fecha 31/05/2017
CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52394/17 v. 24/07/2017

PROYECTOS Y PROVISIONES S.R.L.

Constituida por Esc. 143 del 05/07/2017, Fº 464 Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1970 Titular CA.B.A. Socios: Matías Ezequiel ANDREOLI, argentino, 27/07/1989, soltero, DNI 34.705.288, CUIT 20-34705288-5; ingeniero en electronica, con domicilio en Piedras 781, PB dpto. 4, CABA; y Juan Domingo ANDREOLI, argentino, 14/12/1956, divorciado, DNI 12.709.698, CUIT 20-12709698-9, empresario, con domicilio en la calle O-Higgins 1476, 1º dpto "B", CABA empresario. Denominación: PROYECTOS Y PROVISIONES S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: a) Estudio, proyección, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de toda clase de obras públicas y privadas, negocios de infraestructura, y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, así como manutención, explotación, y administración de obras de cualquier naturaleza; b) Intermediar y asesorar o llevar a cabo estudios o intermediación y producción, organización y atención técnica y consultoría sobre todo tipo de productos o proyectos ya sea tecnológicos en todas sus ramas, tanto de la física, metafísica, mecánica o cualquier otra área o rama de la ciencia en general; c) Proyecto, diseño, fabricación de prototipos, realización de cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control de los procesos de ingeniería; d) Consultoría y asesoramiento en gestión, desarrollo y comunicación de actividades de ingeniería en todas sus ramas en general; e) Comunicación y gestión de desarrollo de productos, venta y comercialización; f) Prestar asesoramiento técnico y servicios en todo lo referente a todos estos productos; g) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios de productos de ingeniería y consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de los distintos procesos en esta área. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Sede social Laprida 1252, piso segundo, dpto "D" CA.B.A. Capital: \$ 30.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Administración/representación 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Juan Domingo ANDREOLI, constituye domicilio especial en Laprida 1252, piso segundo, dpto. "D", CABA. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52335/17 v. 24/07/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

RISE INTERACTIVE S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Miguel Carlos Remmer, DNI 23.087.017, argentino, nacido el 22/11/1972, CUIT 23-23087017-9, casado, abogado, con domicilio real en Delfín Huergo 350, Dpt. 7, Palermo, CABA, Argentina; y el Sr. Miguel María Silveyra, DNI 20.617.929, argentino, nacido el 1/3/1969, CUIT 20-20617929-6, casado, abogado, con domicilio real en Corredor Bancalari, Benavidez 3901, Lote 640, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) fecha de instrumento privado de constitución 05/07/2017. 3) Denominación: Rise Interactive S.R.L. 4) Sede Social: Tucumán 1, piso 4º, CABA. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, al asesoramiento, consultoría, y prestación de servicios relacionados a las tecnologías de la información y al marketing digital. La Sociedad podrá llevar a cabo procesos de diagnóstico, implementación, capacitación y soporte para la adopción de soluciones tecnológicas de comunicación y el mejoramiento de indicadores de productividad y rentabilidad; así como también la comercialización, marketing y servicios afines en relación a la provisión de servicios de informática y comunicación. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias al objeto social, como ser actuar como representante de empresas de similar objeto de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el RPC 7) Capital social: \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a 1 voto cada cuota. 8) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no, pudiendo designar igual o menor número de suplentes, por tiempo indefinido. Representación legal: ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su defecto. Composición: Presidente: Miguel Carlos Remmer. Gerente Suplente: Miguel María Silveyra, por tiempo indefinido, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. 9). Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/07/2017
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52432/17 v. 24/07/2017

RUFEMI S.R.L.

1) Emilio Enghel, argentino, 09/10/1978, 38 años, DNI 26.952.614, CUIT 23-26952614-9, comerciante, soltero, Paraguay 2499, piso 3º, departamento "B", CABA y Rufino León Toledo, argentino, 14/03/1973, 44 años, soltero, DNI 23.225.338, CUIL 20-23225338-0, comerciante, Olavarría 530, piso 1, departamento 5, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 06/07/2017. 3) RUFEMI SRL. 4) Av. Corrientes 1585, piso 7º, departamento "26", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 50.000. 8) Gerente Emilio Enghel, con domicilio especial en Av. Corrientes 1585, piso 7º, departamento "26", CABA. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2017
maximiliano miguel buscemi - Tº: 127 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52358/17 v. 24/07/2017

SAN ISIDRO LUZ S.R.L.

Acto privado 20/07/17. Socios: CLAUDIO ADRIAN HERMANN, argentino, empresario, casado, DNI. 18.369.001, 29/12/66 y VERONICA CUITIÑO, argentina, Licenciada en Administración, casada, DNI. 23.355.375, 15/10/73, ambos con domicilio real y especial en JUAN PEDRO ECHEVERRIA N° 850, LOTE 32, GRAL. PACHECO, TIGRE, Pcia de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, fabricación, instalación y reparación de artefactos eléctricos y de iluminación de todo tipo, sus partes, accesorios, repuestos y asesoramiento lumínico.- Operar como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal y de sus reparticiones, participar en licitaciones públicas y/o privadas relacionadas al objeto social. Capital social: \$ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: VERONICA CUITIÑO en calidad de GERENTE. Domicilio legal: Pedro Lozano N° 4832 Cap Fed. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 20/07/2017
Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52475/17 v. 24/07/2017

SELECTA AUTOS S.R.L.

Informa que en aviso del 14/7/2017, T.I. 49928/17 se omitió consignar local 56 en el punto 7) Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/07/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52339/17 v. 24/07/2017

SIZIF S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/1/2017, se modificó el objeto social. Nuevo objeto: "CUARTO: 1) CONSTRUCCIÓN: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas y cualquier otro tipo de obra. Para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizar refacciones, mejoras, conservación, mantenimiento, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, impermeabilizaciones, y en general, todo tipo de servicios relacionados con obras de construcción. 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: efectuar operaciones de exportación y/o importación de cualquier tipo de oleaginosas, productos derivados de la industria oleo-química y petroquímica, bienes y servicios relacionados con la construcción, maquinaria relacionada con el tratamiento de residuos y generación energética, maquinaria relacionada con la mejora en la gestión de energía en instalaciones fabriles, herramientas, productos de movilidad vinculados a la construcción, la electricidad y la electrónica, productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados, rodados, materias primas, alimentos, bienes y servicios relacionados con la creación de Software, insumos para tecnología, computación, telefonía, electrodomésticos, productos textiles e indumentaria, juguetería. A los fines de cumplimentar con el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir toda clase de contratos y pre-contratos y realizar todas las transacciones vinculadas directa o indirectamente con su objeto social, que sean necesarias, aconsejables, accesorias y convenientes para el cumplimiento y elección de las actividades antes mencionadas, pudiendo a tal fin ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". Autorizado según instrumento Acta de Reunión de Socios de fecha 30/01/2017

Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52237/17 v. 24/07/2017

SYMEJ S.R.L.

Acto Privado del 18/7/17: Sergio Javier SABIN, 22/11/73, casado, DNI24.868.471, Catamarca 2.418 Bella Vista, PBA; Johanna Solange SABIN, 9/1/96, soltera, DNI 39.413.126, Gaspar Campos 1475 CABA; ambos argentinos, comerciantes. SYMEJ S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de sistemas de computación, de transmisión de datos e insumos de computación; incluyendo servicios de programación y asesoramiento técnico, excluido el que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. b) transporte de mercaderías y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; por medios propios o arrendados, dentro del territorio o desde o hacia el exterior; servicios de flete, depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento, embalaje, envío bodega a bodega y servicios de carga y descarga en puertos nacionales y extranjeros. c) realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: \$ 100.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. RIVADAVIA 8.554 de CABA. Gerente: Sergio Javier SABIN con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/07/2017

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 24/07/2017 N° 52463/17 v. 24/07/2017

TELENER 360 LATAM S.R.L.

Acto privado 20/07/2017. 1) Luis Rafael Ordoñez Segura, mexicano, pasaporte N° G18884565, CDI 20-60451340-6, 01/09/80, soltero, ingeniero, vía Palermo N° 212, Colonia Campiña del Bosque, León, Guanajuato, México y Máximo Paz laconis, argentino, DNI 30.101.781; CUIT 20-30101781-3, 23/05/83, soltero, ingeniero y docente, Víctor Martínez N° 495 piso 1° CABA. 2) "TELENER 360 LATAM S.R.L." 3) Sede: José Bonifacio 1290 CABA 4) I) Servicios de ingeniería, diseño, construcción, inspección, mantenimiento y operación de proyectos de energías renovables y telecomunicaciones II) Fabricación, procesamiento, comercialización, en todas sus formas, incluido e-commerce, importación, exportación, representación de maquinarias, equipos, piezas y accesorios, nacionales y extranjeros y requeridos para la fabricación de torres eólicas y de telecomunicaciones, así como sus accesorios, para la realización de proyectos de recursos renovables y/o sitios de telecomunicaciones; III) La prestación de asistencia técnica, instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos y proyectos de energías renovables y telecomunicaciones. IV) La participación en licitaciones sean privadas o públicas nacionales, provinciales y municipales. 5) \$ 100.000 6) 99 años 7) 31/12 8) Gerente: Máximo Paz laconis, por el término de 3 ejercicios comerciales, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Andres Fernando Brescacin de fecha 20/07/2017

andres fernando brescacin - T°: 111 F°: 792 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52295/17 v. 24/07/2017

URBAN TRAVEL AND BUSINESS S.R.L.

Esc. 136 del 20/7/17. SOCIOS: Julio Roberto DA SILVA CARDOZO, 15/11/81 DNI 29121796 CUIT 20-29121796-7 controlador de tránsito aereo, domicilio real La Paz 2234 Resistencia Pcia de Chaco y Cristian Gabriel VELIZ, 26/8/81 DNI 29046216 CUIT 23-29046216-9 abogado, domicilio real La Mandioca S/N Manzana 6 Casa 14 La Matanza Pcia Bs As, gerente, con domicilio especial en la sede social: O'Higgins 1730 piso 21 CABA. Todos argentinos y casados. PLAZO: 99 años. OBJETO: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y de servicios hoteleros; la organización de viajes excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL \$ 100000. CIERRE 30/6 anual. Representación a cargo de la gerencia Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 21/07/2017 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52473/17 v. 24/07/2017

V.I.I.A. S.R.L. - VIDRIOS IMPRESOS INDUSTRIA ARGENTINA S.R.L.

En reunión de socios del 18/7/2017 aceptó la renuncia del gerente Jorge Rubén Salgado, continuando como gerente Alejandro Fabián Moreno y se modificó la cláusula quinta del contrato social determinando que "la administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad" Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 1995

CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52315/17 v. 24/07/2017

WI.MO.SOL S.R.L.

Por resolución del 30/06/2017 se reformó art. 2 prorrogando por 10 años plazo duración de la sociedad. Elevando el mismo a 25 años. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52312/17 v. 24/07/2017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN LUIS INMOBILIARIA S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/09, se reforman los Artículos 1°, 5° y 13°, eliminando la sede social del articulado y dejando la descripción jurisdiccional; incorporando la obligación de los administradores a constituir garantía acorde a la normativa vigente; y prescindiendo de la sindicatura respectivamente. Asimismo se decide trasladar la sede social a Paraguay 1225 piso 4° de C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria del 15/06/17, se reconduce la sociedad y se modifica el Artículo 2, ampliando su plazo de duración a 99 años; y por vencimiento de mandato, resulta electa Administradora María Etelvina San Luis DNI 4316400, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede legal Paraguay 1225 piso 4° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/06/2017

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52385/17 v. 24/07/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2017 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 2015 al tratar el tercer punto de su Orden del Día respecto a la "Consideración del tratamiento dado a las transferencias del Estado Nacional. Consideración del resultado del ejercicio y de la absorción del saldo negativo de los resultados acumulados". De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/01/2017 mario agustin dell'acqua - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52261/17 v. 28/07/2017

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI CONVOCATORIA. ASAMBLEA ORDINARIA. Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 3° de agosto de 2017 a las 17.00 hs, en Tucumán 1646, piso 4° aula 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 86° ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2017.

PROFESORA MARÍA ESTHER BADIN. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta junta directiva de fecha 1/2/2017 maria esther badin - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52373/17 v. 28/07/2017

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2017 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Reconsiderar la resolución adoptada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 2015 al tratar el tercer punto de su Orden del Día respecto a la "Consideración del tratamiento dado a las transferencias del Estado Nacional. Consideración del resultado del ejercicio y de la absorción del saldo negativo de los resultados acumulados"; 3°) Enmendar ciertos errores materiales advertidos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de octubre de 2008 (cuarto intermedio del día 12 de noviembre de 2008) especialmente al tratar el séptimo punto de su Orden del Día "7° Situación patrimonial de la sociedad. Decisiones a tomar". De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/01/2017 mario agustin dell'acqua - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52262/17 v. 28/07/2017

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14/08/2017, a las 10 hs. en primera convocatoria, y, en caso de no contar con el quorum necesario, a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa: Pedro Ignacio Rivera 3454 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234. Inc. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Julio de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/8/2016 Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52171/17 v. 28/07/2017

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/08/2017 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Avda Eva Perón 7423 C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

1- Designación del Presidente de la Asamblea.

2- Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

3-Razones del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

4-Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016

5-Tratamiento de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

6-Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo.

Designado según instrumento privado de fecha 30/06/2015 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52310/17 v. 28/07/2017

GAS IMPULSO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10/8/2017 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y 17,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Mariano Acha 4602, Caba, para tratar el siguiente orden del día: 1), 2) y 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicios n° 30, finalizado el 31/12/2014, n° 31, finalizado el 31/12/2015 y n° 32 finalizado el 31/12/2016, 4) Aprobación de la gestión del Directorio o tratamiento de su responsabilidad. Honorarios al Directorio (art. 264 de la ley de Sociedades) y distribución de utilidades. 5) Designación del nuevo Directorio, por dos ejercicios, por vencimiento del mandato. 6) Causas del llamado a Asamblea fuera de término. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA NRO. 29 DE FECHA 10/04/2015 JOSE DI FABIO - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52336/17 v. 28/07/2017

LITORAL CITRUS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 23 de agosto de 2017, a las 10.30 hs y 11.30 hs, respectivamente, en Ing. Huergo 1475, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2017; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017; 6º) Designación del Directorio y Sindicatura Designado según instrumento privado acta de directorio N° 319 de fecha 09/09/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52343/17 v. 28/07/2017

MARITIMA MERIDIAN S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/08/2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Lola Mora 421 Piso 6 oficina 603, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Destino de los mismos. Constitución de Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. 4°) Consideración de la gestión de los Directores. 5°) Tratamiento de la remuneración Directorio aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. 6°) Consideración de la renuncia de Lucas Joaquín Samarin a su cargo de Director Suplente. Designación de un director suplente en reemplazo del renunciante a fin de completar el plazo de designación.

Designado según instrumento privado cata directorio de fecha 16/4/2016 matias joel samarin - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52397/17 v. 28/07/2017

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.

Convocase a los accionistas de Matadero y Frigorífico El Zaiman S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 08/08/2017, a las 17 hs, en la sede social calle Sarmiento N°930, piso 8 oficina B, CABA, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; b) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de los años 2010 al 2016; c) Designación de Directorio por 3 ejercicios; d) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente 3 ejercicios; e) Autorizaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/07/2017, Amadeo Eduardo Traverso Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/8/2008 amadeo eduardo traverso - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52340/17 v. 28/07/2017

MOLINOS DE EUROPA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/8/2017 a las 9 hs en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en Álvarez Thomas 899 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 2 art 234 ley 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial N° 6 finalizado el 31/12/2016. 3) Consideración de la gestión del directorio y fijación de remuneraciones. 4) Aceptación de la renuncia efectuada por el presidente Pablo Petrelli. 5) Elección de nuevos directores por 3 ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea N° 3 de fecha 09/04/2014 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52595/17 v. 28/07/2017

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 9 de Agosto de 2017 a las 10 hs y a las 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Thames 372 piso 1° CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1) de la LGS por los balances cerrados el 30 de marzo de 2016 y 2017; 3°) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados"; 4°) En su caso, aumento de capital a la suma que determine la asamblea. Modificación del Estatuto; 5°) Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos por finalización de mandato; 6°) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 4/4/2016 Ciriaco Quiroga - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52429/17 v. 28/07/2017

TARANI S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TARANI S.A.", para el día 23 de agosto de 2017, a las 10:00 horas en primera Convocatoria y, una hora más tarde en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 2914, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta. 2) Designación del Directorio por vencimiento del mandato. 3) Cambio del domicilio social. 4) Ratificación de venta del bien ubicado en Avenida Santa Fe 2914, 2916, y 2918, Unidad Funcional 35, CABA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2014 maria cecilia solari - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52418/17 v. 28/07/2017

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el 31 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorporará por fusión a Cablevisión S.A. ("Cablevisión"), como sociedad absorbida, (en adelante "la Fusión"), en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración de los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telecom Argentina al 31/03/2017 y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de Fusión de Telecom Argentina y Cablevisión al 31/03/2017, con sus respectivos informes de las Comisiones Fiscalizadoras y de los Auditores Externos. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina, como sociedad absorbente, y Cablevisión, como sociedad absorbida, el 30 de junio de 2017. Relación de Cambio de acciones de Cablevisión por acciones de Telecom Argentina. Suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión. 3) Reforma de los artículos 1º; 4º; 5º; 7º; 8º; 10º; 10º Bis; 11º; 13º y 14º del Estatuto Social, reforma que tendrá efectividad en la fecha en que se haga efectiva la Fusión. 4) Aumento del capital social en hasta \$ 1.184.528.406 por efecto de la Fusión considerada en el punto 2) del Orden del Día. Delegación de facultades en el Directorio para efectuar la emisión de 1.184.528.406 acciones de conformidad con la Relación de Cambio considerada en el punto 2) del Orden del Día (o la cantidad que resulte en caso de practicarse eventuales Ajustes de la Relación de Cambio) todas ellas ordinarias, escriturales, de Pesos uno valor nominal y un voto por acción, para ser entregadas a los accionistas de Cablevisión, bajo la forma de Acciones Clase A o Acciones Clase D, de conformidad con los términos del Compromiso Previo de Fusión. Delegación de facultades en el Directorio. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará según la normativa aplicable a la asamblea extraordinaria en los términos del art. 244 de la Ley General de Sociedades; el punto 2 en asamblea extraordinaria y conforme a las normas sobre aumento de capital de conformidad con el art. 244 in fine y los restantes de acuerdo a las normas de la asamblea ordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 25 de agosto de 2017, a las 17 horas. Nota 3: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 2, se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 29/04/2016 MARIANO MARCELO IBAÑEZ - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52198/17 v. 28/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Rocio Loubet, abogada, T 125 F 103, CPACF, domicilio: San Martín 683 5 piso of. 52, C.A.B.A. informa: venta del fondo de comercio denominado "Tiasara", Ramo/Actividad: Gastronómica Direccion: Habana 3454 Villa Devoto, C.A.B.A, propiedad de Damián Nicolás Calabrese, DNI N° 27.658.068, CUIT 20-27658068-1, domiciliado en Jose Cubas 3460, C.A.B.A. Adquirentes: Juan Jose Morato, DNI 27.534.189, CUIT 20-27534189-5, domiciliado en Av. Beiro 4225 Piso 2º Dto B, C.A.B.A y el Sr. Claudio Moreno Ramirez, DNI N° 19.029.370, CUIT 20-19029370-0 domiciliado en Jose León Pagano 2754 Piso 6º Dto B de, C.A.B.A. Reclamos de ley en domicilio del comercio.

e. 24/07/2017 N° 52579/17 v. 28/07/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4M DESARROLLOS COMERCIALES S.A.**

Por Asamblea unánime del 21/11/2016 se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Gregorio Ernst, Vicepresidente: Elías Marcelo Canan y Director suplente: Gustavo Adolfo Fernández. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, piso 5º oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2016

Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52372/17 v. 24/07/2017

AGROPECUARIA SYAFA S.A.

NRO. 1732304

Se comunica que por Acta de Directorio del 25 de octubre de 2015, Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2015, y Acta de Asamblea Extraordinaria del 4 de mayo de 2017 se nombra Presidente a Saúl Agustín Agallano, con Documento Nacional de Identidad 26.943.201, y Director Suplente a Ángel Oscar Agallano con Documento Nacional de Identidad 13.101.326, ambos con domicilio real en Salta 828 9 de julio Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en Juana Manso 1113 piso 9 departamento K de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2017

Patricia Isabel Garcia Roggero - Tº: 13 Fº: 279 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52209/17 v. 24/07/2017

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

Por Asamblea del 28/04/2017, se designaron los miembros del Directorio con mandato de 1 (un) ejercicio y se distribuyeron los cargos: Presidente, Fernando Diez, DNI 31.009.096, domiciliado en J.B. Justo, N° 1045; 20 1º, CABA.; Directores Suplentes: Alejandro Diez, DNI 28.169.371, domiciliado en Soler 5702, 3ºE, CABA y Rodrigo Machado Sieben, DNI 34.609.736, domiciliado en J.L. Borges 2260, 8vo."E", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017

Solange Mercedes Febbrile Baiona - Tº: 80 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52396/17 v. 24/07/2017

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la sociedad, a partir del 02 de agosto de 2017 se pondrá a disposición un dividendo adicional en efectivo de \$ 1.036.000.000.-, por el ejercicio social cerrado al 30.06.16. El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio en reunión del 19 de julio del corriente, en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2016 y representa el 37% sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición. A opción del accionista, el mismo podrá ser percibido exclusivamente en una cualquiera de las siguientes formas: (i) con cheque en pesos contra una cuenta en la plaza bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; (ii) mediante transferencia en pesos a una cuenta en la plaza bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; (iii) mediante transferencia en dólares estadounidenses a una cuenta, en la plaza bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y (iv) mediante transferencia en dólares estadounidenses a una cuenta, en la plaza bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Para los que opten por el pago en dólares estadounidenses, el valor de conversión será de \$ 17,20 por dólar. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales y deberán manifestar en forma expresa su opción de cobro. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 20 de julio de 2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2017

Alberto Eduardo Martinez Costa - Tº: 11 Fº: 673 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52232/17 v. 24/07/2017

ALUMAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 3/3/2017 se procedió a la Eleccion de directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Liliana Patricia Sagretti; Vicepresidente: Fabricio Domingo Marra y Directores Suplentes: Milena Yael Cappello y Ricardo Augusto Dealecsandris, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2017
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52337/17 v. 24/07/2017

AMBIENTAL DEL SUD S.A.

Esc. 61 del 28/6/17, reg. 202. Acta: 28/4/17. Se designo: Presidente: Alberto Maximiliano Turic y Suplente: Silvana Lis Gorojovsky, ambos con domicilio especial en Paraguay 754,3° piso, Of. B, segundo cuerpo, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52370/17 v. 24/07/2017

AMERICAN LENOX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, del 05/12/2016, se designa Presidente: Alberto Guerendiain y Director Suplente: Alicia Mónica Cepeda, ambos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 2.163, Piso 1°, Departamento "B". Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 de fecha 05/12/2016
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52457/17 v. 24/07/2017

ANADELIA S.A.

Comunica en Asamblea del 04/06/2017 y Reunión de Directorio del 05/06/2017, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: a) trasladar la sede social a Julián Alvarez 667, P 2°, Dto. A, CABA; b) que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Alejandro Daniel NAJMANOVICH, DNI 11.774.868; DIRECTORES TITULARES: Gabriela NAJMANOVICH, DNI 33.193.070, Micaela NAJMANOVICH, DNI 36.171.909, Betina Fabiana FRID, DNI 14.568.100, y Juan Matías BALBI MARTÍNEZ, DNI 27.888.054; DIRECTORA SUPLENTE: Amelia CAMPANA, DNI 30.601.621; quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Julián Alvarez 667, P 2°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52321/17 v. 24/07/2017

ARAMAYO HNOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 11/7/17 se traslado la sede legal a Mozart 880, Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/07/2017
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52239/17 v. 24/07/2017

ARTRAVEL S.A.

Acta de Asamblea del 28/4/17 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Irma Lucía PEREZ DIAZ. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo GALE. Designa PRESIDENTE: Rodolfo Carlos GARABATO. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Martín GARABATO, ambos domicilio especial en Av. Nazca 3198, 1° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/06/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/07/2017 N° 52460/17 v. 24/07/2017

ASOCIACION MUTUAL 18 DE JULIO

Se notifica que ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO ha cedido a Compañía Bursátil S.A, los créditos originados por ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO derivados de préstamos prendarios sobre automotores documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica con Garantía Prendaria y el Contrato de Prenda con Registro con más el derecho de cobro de la indemnización del Seguro Automotor y del Seguro de Vida a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos, notificando a las compañías aseguradoras sólo de ser necesario. Todo ello en el marco de las Prestaciones Financieras otorgadas por Compañía Bursátil S.A. a Asociación Mutual 18 de Julio en fechas 28/04/2017 y 19/07/2017, y la Oferta de Transferencia de Cartera de Préstamos con Recurso de fecha 17 de julio de 2017. La citada cesión se realiza como garantía del pago de capital, no siendo en ningún caso aplicable a intereses. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Firmado por Juan José Venecia, DNI 31.200.779.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 16 de fecha 28/10/2016 Juan José Venecia - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52621/17 v. 25/07/2017

ASOCIACION MUTUAL NET

Se notifica que ASOCIACIÓN MUTUAL NET ha cedido en propiedad fiduciaria a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero CREDINET I, los créditos originados y/o adquiridos por ASOCIACIÓN MUTUAL NET derivados de préstamos personales documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica y Pagaré, que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en la comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte: N° 1811/2017). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 31 de marzo de 2017. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 15 de fecha 26/10/2014 Carlos Leandro Ponce - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52290/17 v. 24/07/2017

ASSISGER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2016 renuncia la presidente: Victoria Cecilia ZAPATA y director suplente: Eduardo Marcelo LEVINGSTON, se aprueba la gestion y se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Maria Mercedes BENITEZ.- Director Suplente: Regina Isabel ESCOBAR, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social calle Pasaje Indio 2550, Caba .- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 17/07/2017
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52371/17 v. 24/07/2017

AXXON CONSULTING S.A.

Se rectifica publicación Nro 36022/17 de fecha 29/05/2017, que donde decía Cerrito 1070 piso 3° oficina 71, debió decir Cerrito 1070 piso 3° oficina 67. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2016 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52393/17 v. 24/07/2017

BEADLEY COMPANY S.A. EN LIQUIDACION

Por acta del 20/02/2017 se resolvió disolución y liquidación anticipada. Se aprobó balance final y el proyecto de distribución. Se eligió liquidadora a Laura Lutteral, y depositaria de papeles a Patricia Lutteral, domicilio especial en Tucumán 677 piso 4° oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52420/17 v. 24/07/2017

BRANCAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/05/2017 se resuelve: se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. LUIS ALBERTO BARBERIA (DNI 14.596.033), domicilio VENEZUELA 3345, CABA; como Vicepresidente al Sr. CLAUDIO LUIS JACINTO BARBERIA (DNI 13.208.769), domicilio CASTRO BARROS 452 BANFIELD, BS AS; y como Director Suplente al Sr. GONZALO LUIS BARBERIA (DNI 33.868.351), domicilio VENEZUELA 3345, CABA; Denuncian domicilio especial en Reconquista 1132, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2017
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52281/17 v. 24/07/2017

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.

Reunión de socios 28/04/17 Designan Gerentes: Claudia C. Ortiz, Osvaldo Casalánguida, Eduardo Jorge Pestarino, Esteban Rubén Basile, Roberto Eduardo Perez, Alejandro P. Morbelli y Raúl Alberto Presa. Comité Ejecutivo: Osvaldo Casalanguida y Eduardo Jorge Pestarino. Todos ellos con domicilio especial en Patagones 2937, Caba. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 28/04/2017
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52384/17 v. 24/07/2017

CARLOS Y DARIO S.A.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2017 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Baccetti a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, no designando director en reemplazo; ii) por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2017 se resolvió designar a la Sra. Ana Meszaros como Directora Titular de la Sociedad; iii) por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2017 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Gonzalo Fasson a su cargo de Director Titular de la Sociedad, no designando director en reemplazo; iv) por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2017 se resolvió designar al Sr. Rodrigo Manuel Lema como Director Titular de la Sociedad; y v) por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2017 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Darío Alberto Straschnoy. Directores Titulares: María Eugenia Slosse, Alan Ezequiel Kuperman, Luis Sanchez Zinny, Christian Darío Maselli, María Aranzazu Muraca de la Torre, Ana Meszaros, y Rodrigo Manuel Lema. Directora Suplente: Natalia Scocimarro. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52639/17 v. 24/07/2017

CARRIER S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 10/4/2017 se designó a Marcelo Luis Piacenza, Nicolás Lozano y Germán Damiano como Gerentes de la Sociedad por el término de un ejercicio. Todos fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/04/2017
Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52428/17 v. 24/07/2017

CAUQUEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 12/05/2016 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 1.062.826 a \$ 2.662.826. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2016
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52309/17 v. 24/07/2017

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea unánime del 07/06/2017 se designa nuevo directorio: Presidente: Claudio Gustavo Hoistacher, Director suplente: Adrián Claudio Cobbe. Han finalizado su mandato: Presidente: Adrián Claudio Cobbe y Director Suplente: Ernesto Osvaldo Selzer. Todos fijan domicilio especial en Lezica 4368 Piso 1, Departamento "D", CABA. Nuevo domicilio social: Lezica 4368 Piso 1, Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2017
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52366/17 v. 24/07/2017

CEVA LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 11.05.2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Brereton Bissell a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar en su reemplazo a Edson Dias como Director Suplente de la Sociedad. El Sr. Días constituye domicilio especial en Azopardo 1071, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52435/17 v. 24/07/2017

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 9/6/2017, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Pascal Fernand Lucien Nouschi; Vicepresidente: Luis Daniel Pereyra; Directores titulares: Luis Maria Basavilbaso y Silvia I. Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 09/06/2017

VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52391/17 v. 24/07/2017

CLAN FELDTMANN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27.06.2017 se designó: (i) Guillermo Máximo Feldtmann, DNI 22.276.123, Presidente y constituyó domicilio en Suipacha 1939, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) Cristian Kammerath, DNI 14.194.955, Director Titular y constituyó domicilio en J.J. Olleros 2239, Piso 2 A, CABA; y (iii) Carlos Augusto Noel, DNI 13.786.719, Director Suplente y constituyó domicilio en la calle 464 N° 434 City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2017

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52236/17 v. 24/07/2017

COM & LOG S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/17 y por unanimidad: (i) se dispuso la modificación del cierre del ejercicio social que actualmente opera el 31 de diciembre de cada año, al 30 de septiembre de cada año. La modificación no implica reforma de Estatuto, por no encontrarse dentro del articulado del mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2017

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52211/17 v. 24/07/2017

COMPAÑIA DE SERVICIOS MOVILES S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 28.04.17 resolvió designar a las siguientes autoridades: Director titular y Presidente: Alejandro Cascallar y Directores suplentea: Rosa Hormig Nadjarian y Miranda Roxana Beatriz. Constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 931 piso 2, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea de fecha 28.04.17 N° 5 se aprobó el cambio de sede social de Av. Córdoba 679 piso 4 Dpto. A, a Av. Santa Fe 931 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017

Analia Veronica Martinez - T°: 114 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52294/17 v. 24/07/2017

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Por acta de asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 9/5/2017, se fijó en 8 el n° de Directores Titulares y en 8 el n° de Directores Suplentes por un ejercicio, siendo designados como Presidente: Daniel Jorge Biau; Vicepresidente: Pio Rueda; Directores Titulares: Leonardo Hernán Fernández, Rosa Raquel Sacca, María Marcela Fernie, Atilio Luis Velaz, Martín Kaplan, Natacha Moro. Directores Suplentes: Carlos Santiago Ceva, Walter Adrián Carbone, Cristian Carlos Lestani, Pablo Hernán Ganzinelli, Paulo Roberto Previdelli, Sebastián Esteban Haurigot, Mariano Diego Vandam, Alejandro José Casola; Síndico titular: José Antonio Cáceres Monie. Síndico Suplente: Juan Carlos Viegas, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 18, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2017

Isabel Martinez Diego - Matrícula: 4452 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52345/17 v. 24/07/2017

CUMBALARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2017, se resolvió designar, por el término de un ejercicio al Sr. Miguel Juan Holmberg como Presidente y a la Sra. Teresa Holmberg como directora suplente, quienes constituyen domicilio especial en calle Paraná 317, Piso 5, Oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2017
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52247/17 v. 24/07/2017

D.A.R. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE REPUESTOS S.R.L.

Por Instrumento privado del 31/5/17 renuncia el Gerente Jonathan Nahuel Roa Balma y resulta electo Martín Alejandro Romero DNI 18163858, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal que se traslada a Ciudad de la Paz 64 CABA.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas, renuncia y designacion de autoridades y cambio de sede social de fecha 31/05/2017
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52387/17 v. 24/07/2017

D'AMICO SISTEMAS S.A.

Por Asamblea 26/6/17; escritura 194 del 19/07/17 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó mismo Directorio (domicilio especial): PRESIDENTE: Carlos Alberto D'AMICO (Paracas 51, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Eduardo Jesús DIEZ (Virrey Liniers 51, piso 4, unidad "17", C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: Clara Amelia ONGARO (Paracas 51, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Graciela GIANNINI (San Pedro 1184, de Saenz Peña, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52483/17 v. 24/07/2017

DABICE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 2017 se aprobó aumento de capital de \$ 11.721.501 a \$ 24.391.501. También designó Directorio: Luis Alberto Gold Presidente, Agustín Gold Vicepresidente, Graciela María Musteikis Directora Titular, Oscar Santiago Muñoz Bernart Síndico Titular y Pedro Samuel Berkenwald Síndico Suplente. Todos por dos ejercicios. Fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/04/2017
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52367/17 v. 24/07/2017

DESARROLLOS LABRADOR S.A.

Por escritura del 23/06/2017, y por Acta de Asamblea del 23/10/16 se designa nuevo directorio: Presidente: Carmen Ketelhohn de Miglio; Director Suplente: María Loreto Roveda, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923 Piso 3° Oficina 71 I Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 998 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 1587
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/07/2017 N° 52327/17 v. 24/07/2017

EAS AMERICA LATINA S.A.

Por reunión de directorio del 15/05/2017 se resolvió trasladar la sede social de Victoria Ocampo 360, Piso 3, Oficina 325 C.A.B.A., a Esmeralda 950, Piso 7, oficina 111 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2017
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52210/17 v. 24/07/2017

EASYNET S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 05/05/2017, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Menke, Damián, Director Titular: Dos Santos Juan Ariel y Director Suplente: Lopez Sandra Beatriz, todos constituyendo domicilio especial en Av. Congreso 2595 2° Piso, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52233/17 v. 24/07/2017

EL PACU S.A.

Por Esc. 104 del 13/07/2017 de protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2016, unánime, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente y Director Titular: Darío ROZENSZAIN, DNI: 16.975.284 y Director Suplente: Karina Verónica ROZENSZAIN, DNI: 20.213.065, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Alvear 1976 piso 9 CABA. Y por Acta de Directorio del 01/03/2017, se resuelve el cambio de sede social a Avenida De Los Constituyentes 6005 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/07/2017 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52173/17 v. 24/07/2017

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Directorio y Asamblea del 05/05/2017 se resolvió la designación de autoridades y distribución de cargos en el directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Esteban Benjamín Reynal: Presidente; Simon Charles Morris: Vicepresidente; Guillermo Federico Ibáñez: Director Titular; y Mario Omar Leva: Director Suplente. Los directores desempeñarán sus cargos hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017. Presentes en el acto los Sres. Reynal, Ibáñez y Leva aceptan los cargos para los que fueron designados; el Sr. Morris acepta el cargo mediante instrumento separado. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social de Arroyo 880, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2017
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52454/17 v. 24/07/2017

EMPREWARE S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 09/02/2017 se designó: Presidente: Agustín Badano; Vicepresidente: Julio Cesar Crivelli; Director Titular: Francisco Tomás Canale, y Director Suplente: Ricardo López Naon, todos con domicilio especial en Av. Leandro Alem 1074, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2017
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52350/17 v. 24/07/2017

ENERGIA DEL SUR S.A.

Por Directorio y Asamblea del 29/03/2017 se resolvió la designación de autoridades y distribución de cargos en el directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Esteban Benjamín Reynal: Presidente; Simon Charles Morris: Vicepresidente; Guillermo Federico Ibáñez: Director Titular; y Mario Omar Leva: Director Suplente. Los directores desempeñarán sus cargos hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017. Presentes en el acto los Sres. Reynal, Ibáñez y Leva aceptan los cargos para los que fueron designados; el Sr. Morris acepta el cargo mediante instrumento separado. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social de Arroyo 880, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2017
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52453/17 v. 24/07/2017

ENVASES AVALOS S.A.

Transcripción: 14/7/17. Acta: 23/12/15. Se designo: Presidente: Monica Graciela Castañares y Suplente: Laura Miarnau, ambas con domicilio especial en Leopardi 453, CABA. Autorizado por transcripción del 14/07/17
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52368/17 v. 24/07/2017

ESERCING S.A.

Acto privado: 11/7/17. Acta: 26/4/17. Se designo: Presidente: Alejandro Ariel Nowak y Suplente: Cristian Edgardo Nowak, ambos con domicilio especial en Homero 568, CABA. Autorizado por nota del 11/7/17
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52462/17 v. 24/07/2017

ESTANCIAS EL GLOBO S.A.

Esc. 111 11/07/2017 F° 350 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de Asamblea 21/03/2017 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 21/03/2017 de distribución de cargos. PRESIDENTE: Juan Francisco Lorenzo SPADONE, VICEPRESIDENTE: Lorena Beatriz SPADONE, DIRECTOR TITULAR: Fabián Francisco SPADONE, DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Beatriz PAGANO. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Av Corrientes 1280 CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/07/2017 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52411/17 v. 24/07/2017

EXCEDA S.A.

Por asamblea del 20/07/17 se designó en el directorio por tres ejercicios a Claudio Baumann como Presidente, a Carlos Hernán Coronel y Rosana Paola Cervone como Directores Titulares y a Marcelo Fernando García Barrese como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1965, piso 6 "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52472/17 v. 24/07/2017

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2017 se resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Sergio Daniel Bregman y Paula Jimena Cecchini y (ii) Asignarle al Sr. Jorge Luis Perez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52291/17 v. 24/07/2017

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A.

Por asamblea del 22/6/15 y Directorio del 25/6/15 designaron directores a: Presidente Alberto Guido Chester, Vicepresidente: Rolando Gustavo Lecca y Director Titular: Salvador Leandro Genoese. Todos con domicilio especial en Tucumán 1539 piso 6° oficina 63 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 601
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52376/17 v. 24/07/2017

FESTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 57 y Acta de Directorio Nº 308, ambas del 03/05/2017, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Vicepresidente: Julio Alberto Pueyrredón, Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Suplente: Alberto José Belluschi. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A., salvo el Sr. Pueyrredón que lo hace en Montevideo 850, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2017

Verónica Lorena Zeppa - Tº: 86 Fº: 155 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52260/17 v. 24/07/2017

FF CONSULTORES S.A.

FF Consultores S.A. comunica que por Acta de Asamblea del 26/04/2017, se designo Director Titular por la clase A al Sr Carlos Roque Falabella y por la clase B a la Sra. Gabriela Lorena Foglia, y Directores suplentes al Sr. Germán Osvaldo Bartolomeo por la Clase A y al Sr. Juan Manuel Foglia por las clase B, CABA., por Acta de Directorio del 26/04/2017, se designó Presidente: Carlos Roque Falabella y Vice-Presidente a: Gabriela Lorena Foglia, y que ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 1582 5º A - CABA. Y por Acta de Asamblea del 02/06/2017 se modificó la designación del Director Suplente por la clase A, proponiendo a la Sra. Catalina Luchesse, quien aceptó su cargo por Carta aparte y fijó domicilio especial en Sarmiento 1582 5º A - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2017

GABRIELA LORENA FOGLIA - Tº: 251 Fº: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52425/17 v. 24/07/2017

FINCA DON LORENZO S.A.

Esc. 112 11/07/2017 Fº 353 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de Asamblea 17/03/2017 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 17/03/2017 de distribución de cargos. PRESIDENTE: Juan Francisco Lorenzo SPADONE, VICEPRESIDENTE: Lorena Beatriz SPADONE, DIRECTOR TITULAR: Fabián Francisco SPADONE, DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Beatriz PAGANO. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Av Corrientes 1280 CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 11/07/2017 Reg. Nº 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52410/17 v. 24/07/2017

FRIGORIFICO RICARDO BOVAY E HIJOS S.A.

La asamblea y la reunión de directorio, del 19/05/17 y 22/05/17, respectivamente, designaron: Presidente: Edgardo Ricardo Bovay; Vicepresidente: Mariana Paula Paravizzini; Directores Titulares: Facundo Ezequiel Bovay y Lucas Axel Bovay; y Director Suplente: Sebastian Pablo Tulino; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Directorio 6028/32, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 03/07/2017 Reg. Nº 1703 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52292/17 v. 24/07/2017

FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

La asamblea del 22.2.2017 designó Presidente a Martín Celnik Villa, vicepresidente a Rubén Horacio Brandazza, directores titulares a María Cristina Medina y Celia María Soto y directores suplentes a María Laura Marinaro y María Eugenia Brandazza, todos con domicilio especial en Av. Cabildo piso 6, oficina 601, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2017

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52240/17 v. 24/07/2017

FUNARG S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/04/2016 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lucila Bisciglia, a su cargo de Director Titular; y (ii) que el directorio quede reestructurado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Eduardo Gonzalez Martin; Director Titular y Vicepresidente: Virginia Lorena Martin; Director Titular: Ariel Maximiliano Rodriguez; Director Titular: Claudio Daniel Vivas; Director Suplente: Silvana Claudia Degasperi. El nuevo Director constituye domicilio especial en Entre Ríos 840, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2016
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52276/17 v. 24/07/2017

FUNARG S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/07/2016 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo González Martín, a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) que el directorio quede reestructurado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Virginia Lorena Martín; Director Titular y Vicepresidente: Ariel Maximiliano Rodriguez; Director Titular: Claudio Daniel Vivas; Director Suplente: Silvana Claudia Degasperi. El nuevo Director constituye domicilio especial en Entre Ríos 840, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2016
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52277/17 v. 24/07/2017

FURLONG-FOX S.A.

Complementario del aviso del 30/05/17. Trámite n° 36449/17.

Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Fabián TABOADA. Vicepresidente: Guillermo Martín FOX. Directores Titulares: Jacqueline Beatriz HOTER. Ernesto Carlos ISABELLO. Mario Hernando ZIROLLI y María Cecilia AHUMADA. Directores Suplentes: Elena Cristina ZIROLLI y Guillermo Rodolfo HOTER; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini n° 1023, 12° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/04/2017 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52267/17 v. 24/07/2017

GEN EVOLUCION GRAFICA S.A.

Por Acta de Directorio del 14/07/2017 se decide Fijar nuevo domicilio social LAVALLE 1783 PISO 7 OFICINA B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2017
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52282/17 v. 24/07/2017

GISALVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/16 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Vicente GRILLO, Director Titular: Enzo Aldo GRILLO y Directora Suplente: Aurora GRECO, quienes constituyeron domicilio especial en Suipacha 211 Piso 18° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2016
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52377/17 v. 24/07/2017

GRADATEK S.A.

Por Asamblea del 21/4/16 se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Daniel Osvaldo AIZENBERG, Directora Suplente: Graciela María ABRAMSON, ambos con domicilio especial en Monroe 2764 Piso 8° Dto. A de CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social por Acta de Directorio del 24/8/16. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2016
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52468/17 v. 24/07/2017

GRUPO JFH S.R.L.

Por resolución del 19/7/2017 se aceptó la renuncia de la gerente Julia Edith Pagano y se designó a Maria Fernanda Amante con domicilio especial en Armenia 2147 Piso 4 Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/07/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52311/17 v. 24/07/2017

HAVANNA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 07/04/2017 se designaron autoridades: Presidente: Carlos Alberto Giovanelli; Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo; Directores titulares: Francisco Fernando De Santibañes, Delfín Federico Ezequiel Carballo; y Directores suplentes: Nelson Damián Pozzoli y Osvaldo Pieruzzini. Todos los directores constituyen domicilio en Costa Rica 4161, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/04/2017

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52461/17 v. 24/07/2017

HERAMA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 17/07/2017 se designa gerente a Gastón Fernando Muñoz, argentino, dni 26.873.509, casado, 5/11/78, comerciante, Pasaje 46, Fernandez 5061, Villa Lynch, Prov. de Bs. As. por todo el termino de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a la Avenida Monroe 4857, Piso 4°, Departamento "C", C.a.b.a., no implicando la misma reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 17/07/2017

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52437/17 v. 24/07/2017

HERMES MANAGEMENT CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 22 del 01/09/2016. Se designo nuevo directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Osvaldo Martín Gallo; Vicepresidente: Hernán Salvador Goyanes; Directores Titulares: Juan Carlos Torviso; Carlos Ernesto Scavo; María Fernanda García Montilla, y Laura María Eggimann. Directores Suplentes: Santiago Jaureguialzo, Felipe de los Santos, José María Goyanes y Roberto Javier Arana, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 11° Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 886.

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52320/17 v. 24/07/2017

IMPORTACIONES ALFATEX S.A.C. E I.

La Asamblea del 12/07/2016, designó por unanimidad a los Sres. Daniel Alejandro REAMI y Alejandro Gilberto GUASP; para integrar Directorio. El Directorio designado reunido el 12/07/2016, aprueba la siguiente distribución de cargos unánimemente: Presidente, Daniel Alejandro REAMI; Director Suplente, Alejandro Gilberto Guasp, constituyendo ambos domicilio especial en Pje. Dr. R. Rivarola 111, piso 2°, Of. 4; C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2016

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52223/17 v. 24/07/2017

INSUMOS ENDOVASCULARES S.R.L.

Por instrumento privado del 17/07/2017 Fabián Edgardo Urcola RENUNCIO a su cargo de GERENTE, quedando como único gerente Fernando Gustavo Urcola, DNI 16.821.495, domicilio especial Rosario 222, P. 12, depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/07/2017

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Adscripto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2017. Número: CEE 00002153

e. 24/07/2017 N° 52303/17 v. 24/07/2017

INVERNADAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03.07.2017, se resolvió (i) la disolución y liquidación de la Sociedad en los términos del art. 101 LGS; y (ii) designar al Sr. Francisco Ignacio Ibarbia como Liquidador y responsable de la conservación de los libros sociales, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/07/2017 Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52272/17 v. 24/07/2017

IRAOLA S.A.

Comunica que por asamblea del 06/01/2017 designó para un nuevo período a Marcos Martín Pereyra Iraola como presidente, Mercedes Josefina de Anchorena como vicepresidente y Marcial Mariano Pereyra Iraola como director suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Montevideo 1766, piso 9, departamento C, de la Capital Federal Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/06/2017 Luciano Antonio Saenz Valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52269/17 v. 24/07/2017

JOHNE S.A.

Se hace saber que por escritura 783 del 10/07/2017, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 13/03/2017 en la cual se eligieron autoridades: Presidente: Jorge Omar PANELLI y Director Suplente: Patricia Susana CALDERON, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 611, 1° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 783 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52442/17 v. 24/07/2017

KAL FRUIT S.R.L.

Por acta del 20/07/2017 renuncia Damian Gabriel Monetta a su cargo de gerente; y, se designa gerente a Roberto Manuel Pico. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Aguilar 2679 piso 8° depto. b, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2017 Flavio Murruni - T°: 124 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52474/17 v. 24/07/2017

KK WORLD WIDE S.R.L.

Por Acta de Gerencia N° 37 del 02/06/2017 se resolvió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, C.A.B.A., a Av. Presidente Figueroa Alcorta 3035/37, Piso 3°, Unidad Funcional 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/06/2017 FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52316/17 v. 24/07/2017

LA JUNTA S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 31/3/2017 y acta de Directorio del 7/4/2017; cesan Directores titulares: Sonia María Taylor de del Carril y Carlos Justo del Carril. Director suplente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell. Se designa Presidente: Sonia María Taylor de del Carril, Vicepresidente: Carlos Justo del Carril y Director suplente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, constituyen domicilio especial Paseo Colón 221, 8° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2017 Isabel Martínez Diego - Matrícula: 4452 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52341/17 v. 24/07/2017

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

informa que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/04/2017 en la Sede Social de Pieres Nº 1.214/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reeligieron autoridades para el próximo ejercicio, a saber: Presidente: Sr. Mariano Juan Suarez, D.N.I. Nº 21.852.334; Vicepresidente: Sr. Víctor Néstor Vidal, D.N.I. Nº 10.120.052; Director Titular: Sr. Claudio Ernesto Menendez, D.N.I. Nº 16.940.288; Director Suplente: Sr. Cesar Arnoldo Corzo, L.E. Nº 7.853.823; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social de la firma. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha de fecha 06/02/2014
Martin Montero - Tº: 276 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52270/17 v. 24/07/2017

LA NUEVA PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/16 renuncia Domingo Lopedote al cargo de Presidente, se designa Presidente a Marcelo Mauricio Verdi y es ratificada como Directora Suplente María Florencia Bele; y por Acta de Directorio del 23/05/17 ambos directores constituyen domicilio especial en Honduras 6038, Torre 3, 8º Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/05/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 Nº 52477/17 v. 24/07/2017

LA OCHAVA S.A.

informa que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/04/2017 en la Sede Social de Pieres Nº 1.222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reeligieron autoridades para próximos 3 ejercicios, a saber: Presidente y Director Titular: Mariano Juan Suarez D.N.I. Nº 21.852.334 y Director suplente: Claudio Ernesto Menendez D.N.I. Nº 16.940.288; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social de la firma. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2012
Martin Montero - Tº: 276 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52271/17 v. 24/07/2017

LACA PAC S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/2017 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Martin Gómez Muller, y Director Suplente: Muller, Rosa María, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 750 Piso 4º Dpto C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2017
Maria Gabriela Armesto - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52242/17 v. 24/07/2017

LAS VIÑAS S.R.L.

Reunión socios de 10/05/2017: Elección gerencia por renovación y mantenimiento cargos: Manuel MUÑIZ DNI. 93.294.349, María del Carmen MUÑIZ DNI. 16.580.312, María Candela MUÑIZ de ZOPPI, DNI. 22.965.580, todos domicilio especial: Talcahuano 163 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 14/07/2017 Reg. Nº 2062
VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52299/17 v. 24/07/2017

LLION S.A.

Se hace saber que por escritura 576 del 06/07/2016 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 27/04/2016 y 29/04/2016, respectivamente, en las cuales se resolvieron designar autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Suplente: María Cecilia ROZA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 576 de fecha 06/07/2016 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 Nº 52451/17 v. 24/07/2017

LMV S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE DECIDIO POR UNANIMIDAD FIJAR EN UNO EL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES, POR DOS AÑOS, DESIGNANDO EN EL CARGO A LA SRA. MONICA ESTER KUCHER DNI 12.464.979 QUIEN ES DESIGNADA PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE AL SR. ROMAN ELENA, DNI: 31.992.530 AMBOS CON DOMICILIO REAL Y ESPECIAL EN ELCANO 3762 CABA AUTORIZADO POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/11/2016
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52424/17 v. 24/07/2017

LOS PURRETES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24, del 28/10/2016, se designan las actuales autoridades y por Acta de Directorio N° 95, del 23/12/2016, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Emiliano Duarte Castro y Director Suplente: Mauro Duarte; ambos constituyen domicilio especial en la calle Martín de Gainza 976, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 95 de fecha 23/12/2016
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52458/17 v. 24/07/2017

LOS TEHUELCHES S.A.

Se hace saber que por escritura 339 del 12/06/2017 del Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/10/2016, en las cuales se designaron autoridades: Presidente: César Walter Quintero, Vicepresidente: Jorge Gastón Zoani y Director Suplente: Martín Quintero de Apellaniz, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Santa Fe 1460, 2° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52448/17 v. 24/07/2017

MACARY S.A.

Por asamblea 3/1/17 se aprobó renuncia del Presidente Conrado García, designándose: Presidente Carlos José Dasso, Director Suplente Rodrigo César García, ambos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 2430 Depto. "4" CABA. Autorizado según asamblea 03/01/2017.
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52409/17 v. 24/07/2017

MAJUIDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/16 se eligieron autoridades, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Guillermo FELDBERG y Director Suplente: Federico FELDBERG, quienes constituyeron domicilio especial en Cerviño n° 4747, Piso 21°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2016.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52378/17 v. 24/07/2017

MAS VIDA SALUD S.A.

Complementario del trámite N° 45041/17 del 28/06/2017. Rectifica fecha directorio: 20/04/2017. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/04/2017
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52382/17 v. 24/07/2017

MEDICA URCOLA S.R.L.

Por instrumento del 17/07/2017 se DESIGNÓ GERENTE por el término de duración de la sociedad a Fabián Edgardo Urcola, DNI 16.821.493, domicilio especial Yatay 233, CABA.- Gerencia anterior: constituida por todos los socios (Fabián Edgardo Urcola y Fernando Gustavo Urcola, quien cede sus cuotas por el mismo instrumento).- Por el mismo instrumento modifican art. 5: Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 17/07/2017

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Adscripto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2017. Número: CEE 00002154

e. 24/07/2017 N° 52304/17 v. 24/07/2017

MERCO COMUNICACIONES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28/4/2017, se reeligieron las autoridades del Directorio, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pascual Corapi; Directora Suplente: Elsa María Kiricos, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 883, quinto piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 14/07/2017 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52486/17 v. 24/07/2017

METALURGICA ALBACE S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 28/04/2017 y acta de directorio N° 55 de la misma fecha, el DIRECTORIO ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Roberto R. JACQUET, Vicepresidente: Sr. Eduardo J. MARSO, Director Titular: Sr. Luis A. BLANC, y director Suplente: Sr. Julio R. DOMINGUEZ. Se designa como Síndico Titular: Dr. CP Roberto A. CANOBAS y Síndico Suplente: Dr. CP Ricardo Javier SAFFORES. En mencionada acta aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). Autorizado según instrumento privado de Directorio N° 56 de fecha 06/07/2017

NOELIA MACARENA PONTELLI - T°: 105 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52284/17 v. 24/07/2017

MULTIPOINT S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/4/17 se designó Presidente: Carlos Alberto Zimmerman, Vicepresidente: Daniel Sergio Bader, Director Titular: Mariano Adrián Zimmerman, Directores Suplentes: Antonio Chiodi, Eduardo Luis Martín y Monica Alejandra Melito, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 4860 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/06/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52352/17 v. 24/07/2017

NUEVOS MEDIOS LA NACION S.A.

Se hace saber que por escritura 835 del 19/07/17 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 11/05/17 en las cuales se eligieron autoridades: Presidente: Carlos Arturo ADJOYAN; Vicepresidente: Marcelo Alejandro SAJAROFF; Director Titular: Guido Marcelo NAZZARO y Directores Suplentes: Guillermo Orlando RIVABEN, Norberto Atilio FRIGERIO y Diego Alberto GARAZZI.- SINDICOS TITULARES: Julio Pedro NAVEYRA, Ignacio Abel GONZALEZ GARCIA y Eduardo Mariano MONTES DE OCA y SINDICOS SUPLENTES: Ricardo URBANO SIRI, Alejandro BOSCH MADARIAGA y Juan Marcos PUEYRREDON.- Constituyendo todos los directores domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52444/17 v. 24/07/2017

OESTE SALUD S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/5/17 se aceptó la renuncia de José Héctor Ricciotti al cargo de Presidente designándose Presidente a Olga Raquel FERREYRA y Directora Suplente a Norma Beatriz PINTO, ambas con domicilio especial en Independencia 2427 Piso 1° A CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 04/07/2017 Reg. N° 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52469/17 v. 24/07/2017

ONE SAW S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 unánime del 14-07-2017 se se designó el siguiente Directorio: Presidente: DANIEL OSCAR RIZZI DNI 20.572.666, Vicepresidente: JOSE MARIA AMDEN LE 4.516.194, Director Suplente: LEONARDO SCAGLIA RAT, DNI 20.022.737, quienes constituyen domicilio especial en Tte. Benjamín Matienzo 1849, piso 13 "C", CABA.

Autorizada en instrumento privado de fecha 14/07/2017.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2017

Natalia Giselle Mazzei - T°: 78 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52375/17 v. 24/07/2017

ORBITZ ARGENTINA S.R.L.

Por reunión del 19.05.2017 se resolvió la disolución de la Sociedad (art. 94 inc. 1 Ley 19.550) y la designación de Rubén Juan González como liquidador, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/05/2017

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52317/17 v. 24/07/2017

ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 22/06/2017 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de Gerentes Titulares y Suplentes(ii) Designar a Patricio Farcuh como Gerente Titular y a Martin Farcuh como Gerente Suplente. Ambos gerentes designados aceptaron el cargo mediante la suscripción del acta y constituyeron domicilio especial en la Av. Libertador 602, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/06/2017

FACUNDO ALBAR DIAZ - T°: 113 F°: 142 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52616/17 v. 24/07/2017

ORLANDO BURSATIL S. A.

Por asamblea ordinaria del 4/4/2017 se designó Presidente: Héctor Alfredo ORLANDO, Vicepresidente: María Laura ORLANDO Director Suplente María Justina TRACZUK, todos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 516 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 1837

barbara flocco - Matrícula: 5473 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52484/17 v. 24/07/2017

PAMPA BREWING COMPANY S.A.

Por asamblea del 19/7/2017 se acepta la renuncia del presidente Tomás Eugenio Fellner O'Toole y el director suplente Gustavo Pablo Schickendantz. Se designa nuevo directorio: Presidente: Gustavo Pablo Schickendantz; Director suplente: Sebastián Mackinnon, ambos con domicilio especial en Salguero 2829, Piso 5, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 890 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52423/17 v. 24/07/2017

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

Comunica que por Asamblea del 13.06.2017 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. María Fernanda Briceño a su cargo de Directora Titular; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Diego Fajardo como Director Titular; y (iii) en virtud del fallecimiento del Director Suplente, Sr. Ricardo Vicente Seeber, designar en su reemplazo al Sr. Federico Kidjecouchian como Director Suplente. Ambos hasta completar el mandato en curso. Los Sres. Fajardo y Kidjecouchian constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, CABA. Directorio: Presidente: Laurent Frederic Riesen; Vicepresidente: Robert Enri; Director Titular: Diego Fajardo; y Director Suplente: Federico Kidjecouchian. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2017
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52433/17 v. 24/07/2017

PAULFIELDS S.A.

En Asamblea Ordinaria del 10/7/2017 se reeligió Presidente y Director Titular a Lisandro Alfredo Allende, con domicilio especial en Avenida Del Libertador 498, Piso 13 SUR C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2017
Macarena Cuesta - Tº: 124 Fº: 646 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52221/17 v. 24/07/2017

PCA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 9/6/2017, el directorio de la sociedad quedó conformado: Presidente: Luis Daniel Pereyra; Vicepresidente: Francisco Bellucci y Director titular: Ezequiel Alberto Meana Álvarez. Los Sres. Pereyra y Bellucci constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. y el Sr. Meana Alvarez en Leandro N. Alem 1002, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 09/06/2017
VERONICA CHANTAL MONSALVE - Tº: 90 Fº: 20 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52392/17 v. 24/07/2017

PERTICARI Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/4/17 se eligió Directorio por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio del 17/4/17 se designó Presidente: Gustavo Marcelo COSTA, Vicepresidente: Adriana Patricia COSTA, Directora Titular: Carina Verónica COSTA, Directora Suplente: Julia Elvira DE MEO, todos con domicilio especial en San Antonio 1238, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2017
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52467/17 v. 24/07/2017

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 13/6/2017, se ha designado al Sr. Carlos Alberto Mendes Dos Santos Gomes como presidente, al Sr. Luís Maria Basavilbaso como vicepresidente 1ro., y como directores titulares a los Sres. Dante Sica, Adalberto Rodríguez Giavarini y Oscar Alfonso Iglesias. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/06/2017
VERONICA CHANTAL MONSALVE - Tº: 90 Fº: 20 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52208/17 v. 24/07/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

PEZ URBANO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 773 del 07/07/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas del 24/08/2015 y 19/01/2017 y Actas de Directorio del 25/08/2015, 22/01/2016, 19/01/2017 y 11/05/2017, en las cuales se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Tomás Aberastury y de María Alejandra Rodríguez Denis a sus cargos de Presidente y Directora Titular, respectivamente; b) Designar autoridades: Presidente: Daniel Alfredo Coscia, Vicepresidente: Aldo Máximo De Césare, Director Titular: Marcelo Alejandro Sajaroff y Director Suplente: Diego Alberto Garazzi, constituyendo todos domicilio especial en Larrea 847, C.A.B.A.; c) Aceptar la renuncia de Daniel Alfredo Coscia y Diego Alberto Garazzi a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; d) Redesignar y designar autoridades: Presidente: Marcelo Alejandro Sajaroff; Vicepresidente: Aldo Máximo De Césare y Director Suplente: Carlos Arturo Adjoyan, constituyendo éste último domicilio especial también en Larrea 847 C.A.B.A. y e) Trasladar la sede social de la calle Tronador 4890, 2° piso, C.A.B.A. a Larrea 847 C.A.B.A. y por último trasladarla a la calle Patagones 2827, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 773 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52438/17 v. 24/07/2017

PEZ URBANO VIAJES Y TURISMO S.A.

Se hace saber que por escritura 836 del 19/07/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas del 10/11/2015 y 19/01/2017 y Actas de Directorio del 10/11/2015, 18/02/2016, 19/01/2017 y 11/05/2017, en las cuales se resolvieron: a) Designar autoridades: Presidente: Daniel Alfredo Coscia, Vicepresidente: Aldo Máximo De Césare, Director Titular: Marcelo Alejandro Sajaroff y Director Suplente: Diego Alberto Garazzi, constituyendo todos domicilio especial en Tronador 4890, 2° piso, C.A.B.A.; b) Aceptar la renuncia de los señores Daniel Alfredo Coscia y Diego Alberto Garazzi a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; c) Redesignar y designar autoridades: Presidente: Marcelo Alejandro Sajaroff; Vicepresidente: Aldo Máximo De Césare y Director Suplente: Carlos Arturo Adjoyan, constituyendo éste último domicilio especial en Larrea 847 C.A.B.A. y d) Trasladar la sede social de la calle Tronador 4890, 2° piso, C.A.B.A. a Larrea 847 C.A.B.A. y por último trasladarla a la calle Patagones 2827, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 836 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52439/17 v. 24/07/2017

PHARMAPROJECTS S.A.

Comunica que por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 25/3/2016 se dispuso cambiar el domicilio social a Estados Unidos 3210 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2016

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 24/07/2017 N° 52404/17 v. 24/07/2017

PHARMATECH S.A.

Comunica que por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 25/3/2016 se dispuso cambiar el domicilio social a Estados Unidos 3210 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2016

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 24/07/2017 N° 52405/17 v. 24/07/2017

PIP S.A.

La asamblea del 30.5.2017 aceptó la renuncia del presidente Milton Mekler, designó presidente a Claudio Davil Mekler y director suplente a Milton Mekler, ambos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 oficina 109 CABA y trasladó la sede social a Av. Figueroa Alcorta 3351 oficina 109 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 17/07/2017 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52298/17 v. 24/07/2017

PLAZA FAN IMPORTACION Y DISTRIBUCION S.A.

Por asamblea del 11/4/2016, la sociedad designó directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Ravi Gope Melwani; Directora Suplente: Salina Balani, ambos con domicilio especial avenida Cabildo 702, décimo primer piso, oficina 1101, CABA. Sanjay Varma cesó como director suplente por vencimiento de su mandato Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 11/04/2016
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 24/07/2017 N° 52318/17 v. 24/07/2017

PUBLIREVISTAS S.A.

Se hace saber que por escritura 834 del 19/07/2017 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 11/05/2017, en las cuales se designaron autoridades: Presidente: Carlos Arturo Adjoyán, Vicepresidente: Guido Marcelo Nazzaro, Directores Titulares: Norberto Atilio Frigerio y Marcelo Alejandro Sajaroff y Directores Suplentes: Guillermo Orlando Rivaben y Juan Javier Comesaña.- Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Ignacio Abel González García y Eduardo Mariano Montes de Oca y Síndicos Suplentes: Carlos Rebay y Carlos Oscar Martínez.- Constituyendo todos domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 834 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52443/17 v. 24/07/2017

PVC TECNOCOM S.A.

Por Asamblea del 12/4/17 se fueron electos Director Titular Osvaldo Jorge Izraelson; Director Suplente Nélida Coppoletta, ambos domicilio especial Olazabal 4682, 3 piso A de CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2017
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52235/17 v. 24/07/2017

REBUSS INVENTARIOS S.A.

Comunica que por reunión de directorio N° 3 de fecha 06 de julio de 2017 se resolvió trasladar la sede social a García del Río 2693, piso 5°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 06/07/2017
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52456/17 v. 24/07/2017

REFRIGERACION POLAR DE ALEJANDRO MARZOA S.A.

En escritura de fecha 12/07/2017 pasada al folio 307 del registro 1357 de CABA la sociedad resolvió: 1) designar directorio por termino estatutario Presidente Alejandro Javier Marzoa y Directorio Suplente Javier Mazoa; b) aceptar la renuncia del señor Alejandro Javier Marzoa al cargo de presidente; y c) Dejar compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente Javier Marzoa y Director Suplente Alejandro Javier Marzoa, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av Juan de Garay 3132 piso 1 Departamento "6" de CABA. Cecilia Victoria Petriz.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/07/2017 Reg. N° 1357
Cecilia Victoria Petriz - Habilitado D.N.R.O. N° 3327

e. 24/07/2017 N° 52275/17 v. 24/07/2017

REGGIERI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 28 del 28/03/2016 se eligió nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mabel Emilce Reggieri; Director titular y vicepresidente: Melisa Carolina Converti; Director Suplente: Fabiana Andrea Reggieri. Directorio anterior cesante por vencimiento de mandato: Presidente: Mabel Emilce Reggieri; Director titular y vicepresidente: Mariela Soledad Converti. Director suplente: Melisa Carolina Converti. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/03/2016
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52369/17 v. 24/07/2017

RIDAR S.A.

Por Esc. 105 del 13/07/2017, de protocolización del Acta de Directorio del 01/03/2017 se resuelve el cambio de la sede social a Jujuy 1656 CABA y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/03/2017, unánime, se reeligen, Presidente y Director Titular: Darío ROZENSZAIN, DNI: 16.975.284 y Director Suplente: Rita Francisca CURTOSI, DNI: 16.895.087, y fijan domicilio especial en Av. Alvear 1976 piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 13/07/2017 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52172/17 v. 24/07/2017

RONCA S.C.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA-GANADERA

Por Esc. 274 del 18-7-17 Registro 1251 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/5/16 que resolvió: 1. Designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Bernardino Máximo Antonini. Vicepresidente: Luis Christian Antonini; 2. Designar síndico titular a Eduardo Luis Billinghamurst, y síndico suplente a Matilde Rosa Genoni. Domicilio especial de los directores y síndicos: Bernardo de Irigoyen 308 piso 5 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 1251
HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52330/17 v. 24/07/2017

S.A. LA NACION

Se hace saber que por escritura 799 del 13/07/2017, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 11/05/2017 y Directorio del 26/05/17, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Julio César SAGUIER, VICEPRESIDENTE: Alejandro Julio SAGUIER. DIRECTORES TITULARES: Matilde Ana María NOBLE MITRE de SAGUIER, Bartolomé Luis MITRE, Alberto Jorge GOWLAND MITRE, José Claudio ESCRIBANO, Luis María Julio SAGUIER, Juan Pedro ORTIZ de ROZAS y Aurelio CID.- DIRECTOR SUPLENTE: Fernán Julio SAGUIER.- SINDICOS TITULARES: Ignacio Abel GONZALEZ GARCIA, Julio Pedro NAVEYRA y Ricardo Urbano SIRI. SINDICOS SUPLENTE: Juan Marcos PUEYREDON, Alejandro BOSCH MADARIAGA y Eduardo Mariano MONTES DE OCA.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Zepita 3251, C.A.B.A. a excepción de los Señores Ortiz de Rozas quien constituye domicilio especial en San José 361, 7° piso, Departamento "E" C.A.B.A. y Cid en Hipólito Yrigoyen 1628, 4° piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 13/07/2017 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52441/17 v. 24/07/2017

SABO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/17, se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: José Eduardo Sabó como Presidente; Alberto Antonio Collarino como Vicepresidente; Horacio González como Director Titular; y José Henrique Nunes y Braulio de Carvalho como Directores Suplentes, para que desempeñen su cargo por un (1) ejercicio. Los Sres. Alberto Antonio Collarino y Horacio González aceptaron sus cargos en la mencionada reunión de directorio. Por acto separado los Sres. José Eduardo Sabó, José Henrique Nunes y Braulio de Carvalho, aceptaron sus cargos denunciando sus datos personales. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, CABA. Autorizado por la mencionada Asamblea del 12/04/2017.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52226/17 v. 24/07/2017

SAN BERNARDO S.C.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA-GANADERA

Por Esc. 273 del 18-7-17 Registro 1251 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/5/16 que resolvió: 1. Designar el siguiente directorio: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. Vicepresidente: Antonio Sergio Mauro Antonini; 2. Designar síndico titular a Eduardo Luis Billinghamurst y síndico suplente a Matilde Rosa Genoni. Domicilio especial de los directores y síndicos: Bernardo de Irigoyen 308 piso 5 depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 1251
HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52329/17 v. 24/07/2017

SERVICIOS INTERACTIVOS S.R.L.

Por reunión de socios 18/7/17 se aprobó: cambio de sede a Virrey Loreto 2685 piso 5° Depto. "B" CABA; renuncia de Alejandro Gregorio Ghergherian al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Felipe Bousquet, con domicilio especial en la nueva sede.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/07/2017

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52406/17 v. 24/07/2017

SOCMAR S.R.L.

Por acta del 30/05/2017 renunciaron como gerentes Marcelo Miguel Marino e Ignacio Luis Albornoz. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52361/17 v. 24/07/2017

SOJA ALIMENTOS S.R.L.

Por escritura del 18/7/17 se cambió el domicilio social a Romulo Naon 4091 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52293/17 v. 24/07/2017

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

En Reunión de Socios del 17/7/2017 se designó a Lisandro Alfredo Allende, Mariana Astrid Miglino y César Gustavo Ferrante como Gerentes Titulares, por un ejercicio, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 13 Sur, CABA. Cesa en su cargo Karl Mekaël Andren. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/07/2017

Macarena Cuesta - T°: 124 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52222/17 v. 24/07/2017

SUDAMERICANA LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

Se hace saber que por escritura 815 del 14/07/2017 del Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Socios n° 3 del 11/07/2016 en la cual resolvieron: a) Emilse Paula Acuevide CEDIO Y TRANSFIRIO la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 10.000 cuotas sociales a Leonardo Sebastián Corsetti, argentino, nacido 28/04/1986, casado, Licenciado en Seguridad e Higiene, DNI. 32.384.108 y CUIT 20-32384108-0, domicilio real General Artigas 753, Planta Baja, C.A.B.A. y b) Emilse Paula Acuevide renunció a su cargo de gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 815 de fecha 14/07/2017 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52446/17 v. 24/07/2017

SUSSEX S.A.

Se comunica por un día que en Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 2 de mayo de 2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Etelvina Estela Quiroga DNI 16135782 y Directora Suplente: Graciela Beatriz Padilla DNI 6166569, ambas con domicilio especial en la calle Moreno 455 5° P. D CABA aceptando ambas el cargo en el mismo acto. Directorio saliente: Presidente Etelvina Estela Quiroga DNI 16135782 Directora Suplente Graciela Beatriz Padilla DNI 6166589 ambas por fin de su mandato

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/5/2016 etelvina estela quiroga - Presidente

e. 24/07/2017 N° 52459/17 v. 24/07/2017

TECHNOSAT S.R.L.

Por Instrumento Privado del 2/1/17 renuncia Gerente Sergio Fabio Pinto, asume Gabriel Gustavo Campos quien fija domicilio especial en sede legal que se traslado a Malabia 2283, piso 3 oficina 14 CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/01/2017

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52238/17 v. 24/07/2017

TRAVEL LINE ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 20/07/2017 se designó Presidente a Christian Ezequiel Golman y Director Suplente a Israel Mario Golman quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Viamonte 640, piso 9 Oficina 21, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/07/2017

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52522/17 v. 24/07/2017

TRICICLOS S.R.L.

Se hace saber que por escritura 909 del 05/11/2014 del Registro Notarial 359 C.A.B.A. los socios resolvieron: a) Disolver anticipadamente la sociedad, Artículo 94 incisos 1° y 4°, Ley 19.550 y b) Designar liquidador a Jorge Ignacio MARTINEZ ESCALAS, quien constituye domicilio especial en Céspedes 2359, 5° piso, Departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 909 de fecha 05/11/2014 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52450/17 v. 24/07/2017

TSLA S.R.L.

Por instrumento privado 17/7/17 se aprobó renuncia de Catalina del Carmen Fassa al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Oscar Alberto Mármol, con domicilio especial en Humberto Primo 2897 piso 1° Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 17/07/2017.

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52408/17 v. 24/07/2017

VINTI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/05/2017, se resolvió (i) la disolución y liquidación Vinti S.A.; (ii) designar como liquidador a Julián Scopinaro, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2017

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52686/17 v. 24/07/2017

VOODOO-TECH S.R.L.

Comunica que: Por Instrumento Privado de fecha 14/07/2017 resolvió: Aceptar la renuncia de Daniel Nicolas Arroyo Molas, D.N.I 24.235.796, al cargo de gerente que ocupaba en la sociedad.-

Autorizado según instrumento privado de fecha 14/07/2017

Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52179/17 v. 24/07/2017

WAMARO S.A.

Por Esc. 103 del 13/07/2017, de protocolización del Acta de Asamblea Ordinaria, unánime, del 25/04/2017, se resuelve el cambio de la sede social a: Jujuy 1656 CABA y se eligen: Presidente: Darío ROZENSZAIN, DNI: 16.975.284, Director Titular: Jorge Antonio STEPHAN, 10/05/1964, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.786.047. Acassuso 3620, Olivos Pcia. de Bs. As. Directora Titular: Karina Verónica ROZENSZAIN, DNI: 20.213.065 y Director Suplente: Rita Francisca CURTOSI, DNI: 16.895.087, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Jujuy 1656 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/07/2017 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2017 N° 52489/17 v. 24/07/2017

WAYRA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 16/11/07, bajo el N° 19231, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/17 y la distribución de cargos realizada por el Directorio del 2/05/17, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Alejandro Pinedo, Directores Titulares: Sebastián Minoyetti; Santiago Barca; Directores Suplentes: Diego Colchero Paetz y Lorena Andrea Suárez. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/01/2013 Reg. N° 1058 Pablo Luis Llauro

e. 24/07/2017 N° 52234/17 v. 24/07/2017

ZENIT ALUMINIOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 27/3/2017 se designó el directorio y sindicatura por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Fabricio Domingo Marra; Vicepresidente: Milena Yael Cappello y Directores Suplentes: Liliana Patricia Sagretti y Ricardo Augusto Dealecsandris. Sindico Titular: contador Pablo Abel Saez y Sindico Suplente: Ricardo Pedro Dealecsandris. Los sres Marra ,Sagretti y Cappello, fijan domicilio especial en calle 816, n° 1001, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.;Ricardo Augusto Dealecsandris en Rivadavia 755 piso 1° depto A, CABA; Pablo Abel Saez en Talcahuano 38 4° piso depto D, CABA y Ricardo Pedro Dealecsandris en Arcos 1668, piso 18° depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/03/2017 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2017 N° 52338/17 v. 24/07/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

**AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA PALABRA
O FRASE DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO**

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL****CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINERÍA, SAN RAFAEL - MENDOZA**

-EDICTO-

-JUEZ del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas con domicilio en calle Las Heras esquina Independencia de la Ciudad de San Rafael Provincia de Mendoza, Dra. Mónica del Carmen Cubillos. JUEZ y Dr. Alejandro José Yagüe. SECRETARIO.

Autos N° N° 121.216 caratulados "RAMÒS RAMÓN Y OTROS C/JORGE CHERET Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a la Sra. ROSA MARY CHERET DE MOLIER, de ignorado domicilio, a sus herederos y a todos aquellos que se consideren, con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito Agua Escondida, Departamento de Malargüe, registrado bajo el N° 818, T° 5, de San Rafael, Fs. 241, 24/10/1905, con citación y emplazamiento para que en el plazo de DIEZ DIAS posteriores a su publicación edictal comparezcan en los presentes autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex lege por el Sr. Defensor Oficial. (art. 72 inc. IV, 69, 72 y concordantes del C.P.C.)

PUBLICAR en: BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C. DE MENDOZA). (un edicto cada (4) cuatro días).

Alejandro José Yagüe, secretario.

e. 24/07/2017 N° 44429/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria n° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 3°, CABA, comunica por un día que en los autos "Dikelon S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. n° 26124/2016) se ordenó con fecha 7-7-2017 la readecuación de los plazos dispuestos en el decreto de apertura (v. fs. 2289/93: II) en la forma abajo indicada: a) La sindicatura deberá presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 18.8.2017; b) Plazo para categorizar (LC. 41): 4.8.2017; c) El juzgado dictará la resolución prevista por la LC. 42 el día 18.9.2017; d) Fíjese en el día 18.4.2018 la clausura del período de exclusividad y convóquese para el día 11.4.2018 a las 10.30 horas a la audiencia informativa. Buenos Aires, 12 de Julio de 2017. Fdo. María José Gigy Traynor. Juez. Pablo D. Bruno. Secretario. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/07/2017 N° 49841/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nac. de 1era Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA comunica por cinco días en los autos: "GRUPO PUERTO ESTE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 10798/2017) que con fecha 16 de junio de 2017 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GRUPO PUERTO ESTE S.A. (CUIT N° 30-71123181-8) domiciliado en Pierina Dealessi 850, P.B., CABA. El síndico designado es María Catalina Gassi con domicilio en Defensa 898, Piso 1° Depto 1, CABA (154422-5540) recibirá los pedidos de verificación de los acreedores por causa o título anterior a la fecha de presentación en concurso (6/6/2017) hasta el 2 de octubre de 2017. Fíjanse los días 16 de noviembre de 2017 y 5 de febrero de 2018 para que el síndico presente los inf. del art 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 2 de julio de 2018 a las 9 hs.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 24/07/2017 N° 50244/17 v. 28/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por un día en los autos "GUEVSHENIAN JORGE ADOLFO S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 35126/2015, que el 23/06/2017 se ha resuelto: a) Homologar el acuerdo preventivo de GUEVSHENIAN, JORGE ADOLFO; b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la concursada. Firmado: María Gabriela Vassallo. Juez. Buenos Aires, 13 de julio de 2017 paula marino secretaria

e. 24/07/2017 N° 50465/17 v. 24/07/2017

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2012	AMPARO FOLGADO ALAMAR	11995/12

e. 24/07/2017 N° 3755 v. 26/07/2017

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	14/07/2017	ALICIA BEATRIZ CARNEVALE	50688/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2017	KOWENSKI LUIS	45964/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/07/2017	MARGARITA ELDIK Y ROSA ELDIK	49849/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2017	NESTOR FRANCISCO GARCIA Y MARIA IVET BALUS	47698/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/06/2017	ROBERTO ANTONIO MELADO	41984/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/07/2017	LEON LANGER	50393/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2017	JORGE AUGUSTO CERIANI	50882/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/06/2017	OSVALDO CARLOS MARCONI	39050/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/07/2017	ROQUE OSVALDO DELLAQUILA	49108/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	11/07/2017	ANA MARIA CANTU	49344/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	06/07/2017	VILLANI CARLOS ALBERTO	48116/17

e. 24/07/2017 N° 3751 v. 24/07/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 sito en Talcahuano 490 piso 3° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez Juez, secretaria única a cargo de la Dra. Barbara Rastellino comunica por dos días en los autos GRAVINO MIRTA LEONOR C/MARTINEZ AMADEO MALLON S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Expte. 106648/2011 que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de agosto de 2017 a las 11.45 hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Zabala 3434/36 E/Delgado y Av. Alvarez Thomas, Unidad 13, Piso 2°, Nomenclatura Catastral; Cir. 17, Sec. 37, Man. 26, Parc. 12, Matricula 17-11790/13, el que seg. Constatación del 25/4/17 del Ofic. de Justicia informa que conjuntamente con el martillero fué atendido por el Sr. Ezequiel Amadeo Mallón. Acto seguido el Sr. Mallón informa que ocupa el inmueble con su esposa Maria Agustina Invierno dni 36.405.335 y una hija menor. Acto seguido procedo a constatar el inmueble. Que consta de cocina, liv-com., 3 dormitorios y dos baños. Todos los ambientes tienen pisos de cerámica, los baños se encuentran en malas condiciones por humedad en los techos, y el resto del dpto. se encuentra en regulares condiciones de conservación y mantenimiento. Y Seg. Constat. del Martillero de fecha 20/2/17 se trata de un Edificio Torre (construcción tipo Banco Hipotecario) en P.H. de 8 pisos, 6 unidades por piso, 2 ascensores, Servicios individuales de agua caliente y calefacción. La unidad tasada se encuentra ubicada internamente, piso 2° "C" vista a medianera, se compone de 3 dormitorios, living-comedor, 1 baño, y toilet, cocina y lavadero. Pisos cerámicos esmaltados al igual que el revestimiento. Ocupada por el Sr. Ezequiel Amadeo Mallón Russo DNI 36.727.137 hijo del demandado, quién informó que vive allí junto a su esposa María Agustina Invierno ausente en ese momento y una hija menor.. Sup. fs. 490 79,11 dm2. Base \$ 1.600.000, seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Registra deudas: ABL \$ 20.474,70 fs. 619 al 27/6/17, AYSA fs. 628 \$ 1916,43 al 22/7/17, Expensas fs. 605 al 12/6/17 \$ 42.549,13. A.A. s/ deuda. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed.. Exhibición por el inmueble días 3 y 4 de Agosto de 2017 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 piso 4° "F" C.F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario Clarín-Buenos Airesdel 2017. ALICIA B. ALVAREZ Juez - BARBARA RASTELLINO SECRETARIA e. 24/07/2017 N° 50704/17 v. 25/07/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**PARTIDO SALTA FEDERAL****Distrito Salta**

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO SALTA FEDERAL s/Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE N° 17000541/2012, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió otorgar la personería jurídico política definitiva a la agrupación política antes mencionada, se aprobó la Carta Orgánica partidaria, el logo partidario y se tuvo por autoridades partidarias a las electas en fecha 21 de junio de 2017. Asimismo, a través de la resolución de fecha 6 de julio de 2017 se aprobó el logo partidario. A tales efectos, se transcriben a continuación las mencionadas resoluciones, el texto completo de la carta orgánica y la nómina de las correspondientes autoridades:

//ta, 23 de junio de 2017.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° CNE 17000541/2017, caratulado "PARTIDO SALTA FEDERAL s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", y

CONSIDERANDO:

I.- Que según constancias de fs. 184/185 y vta., en fecha 12 de abril de 2017 se dictó sentencia otorgando a la agrupación política en formación "Partido Salta Federal" la personería jurídico política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos (modif. por ley 26.571, art. 2).

II.- Que con posterioridad a ello, y de conformidad con lo establecido en dicha resolución, la agrupación política de autos dió cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente para la obtención del reconocimiento en forma definitiva (cfe. art. 7 bis de la ley antes citada).

En efecto, a fs. 251 segundo apartado, consta que se tuvo por cumplido en término el recaudo de completar el número mínimo de afiliaciones requerido, equivalente al 4 o/oo del total de los electores inscriptos en este Distrito Salta (cfe. art. 7 bis, inc. "a", ley 23.298). Asimismo, según se desprende de la documentación presentada en estas actuaciones a fs. 247, se procedió a realizar las primeras elecciones internas de la agrupación política y a constituir sus autoridades definitivas, de acuerdo a lo previsto en la Carta Orgánica (cfe. art. 7 bis, inc. "b", de la mencionada ley). Por último, a fs. 213, apartado tercero y cuarto, se observa que oportunamente fueron presentados y rubricados por este Juzgado Federal, en debida forma, los libros de actas y contables que la ley requiere (cfe. arts. 7 bis, inc. "c", y 37, de la norma legal citada y art. 21 de la ley 26.215).

En consecuencia, en mérito de lo expuesto,

RESUELVO:

I.- OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva a la agrupación política "PARTIDO SALTA FEDERAL" de este Distrito Salta, en los términos establecidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, y en consecuencia, DISPONER que se tome nota en el registro correspondiente.

II.- ADJUDICAR a la agrupación política de autos, de acuerdo con lo previsto en el Anexo de la Acordada CNE N° 25/11, punto I y punto II, inc. b), el número identificador 228 (doscientos veintiocho) como partido de Distrito.

III.- MANDAR que se practiquen las notificaciones de rigor a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia y al Ministerio de Gobierno de la Provincia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

IV.- REGÍSTRESE, notifíquese.

Fdo. Julio Leonardo Bavio - Juez Federal Subrogante.

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO SALTA FEDERAL

TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 1° La denominación de PARTIDO SALTA FEDERAL, su domicilio, la Declaración de Principios, Programa, Emblemas y Símbolos y la Carta Orgánica, son los aprobados en la Asamblea de Constitución y Fundación del 14 de Mayo de 2012.

Art. 2° Constituyen el PARTIDO SALTA FEDERAL del Distrito Provincia de Salta los afiliados de dicho distrito que conformen el padrón electoral del mismo, que acepten sus principios, métodos de acción, Declaración de Principios, Programa y la presente Carta Orgánica.

Art. 3° La organización del Partido tiene por objeto: a) La democracia como forma de participación de los afiliados en la vida del Partido. b) La igualdad efectiva de varones y mujeres en el seno del Partido. c) La elección periódica de los órganos partidarios y la posibilidad de revocar los mandatos total o parcialmente. d) El carácter colegiado de sus órganos y la responsabilidad individual de los miembros que los integran en relación con las funciones específicas que tengan asignadas. e) La renovación periódica de los cargos de conducción interno y de los candidatos a cargos públicos. f) El debate político permanente como instrumento para profundizar la formación y capacitación política de los afiliados.

Art. 4° Para el resguardo de los principios enunciados, se establecen las siguientes garantías: a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los afiliados. b) En los órganos de dirección, administración y contralor del Partido, como así también en las listas de candidatos a cargos públicos electivos, ninguno de los dos sexos podrá tener una representación superior al setenta por ciento. c) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto individual como colectivamente, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

TITULO II: De Los Afiliados:

Art. 5° Se consideran afiliados/as del Partido Salta Federal a todos los habitantes domiciliados en la provincia de Salta, mayores de 18 años, que hayan solicitado y obtenido inscripción en los registros del partido. Para acordar esta inscripción es indispensable figurar en los padrones electorales y hallarse legalmente habilitados, conforme al régimen electoral vigente.

Art. 6° A los efectos de la afiliación, se presentará una ficha correspondiente, debidamente cumplimentada, que se llevará de acuerdo al ordenamiento legal vigente, como así también el fichero respectivo.

Art. 7° Son obligaciones de los afiliados/as: 1- Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y acatar las resoluciones de las autoridades partidarias. 2- Votar en todas las elecciones internas del partido. 3- Contribuir a la formación del patrimonio del partido, conforme a lo que fije la reglamentación que se dicte al efecto. 4- Proceder a prestigiar al partido, haciendo conocer su programa a través de la difusión de las ideas que lo orientan.

Art. 8° Son derechos del afiliado: 1- Ser elector y ser elegible de acuerdo a las prescripciones de esta Carta Orgánica y régimen electoral vigente. 2- Impugnar las inscripciones y solicitar la eliminación de afiliados por causa procedente y valederas, acorde con lo estatuido en esta Carta Orgánica y demás leyes que rigen la materia. 3- Obtener el carnet de afiliación partidaria pertinente.

Art. 9° No podrán ser afiliados o perderán esta condición: 1- Los inhabilitados por Ley Electoral. 2- Los que no cumplan con lo preceptuado por esta Carta Orgánica, Programas y demás Disposiciones del partido. 3- Los autores de fraude electorales.

4- Los que directa o indirectamente modificaren, alteraren, tacharen o desprestigiaran listas oficiales del partido. 5- Los que no tengan un medio de vida honesto. 6- Los que se adueñaren o negaren a devolver documentos o valores pertenecientes al partido. 7- Por cualquier acción que perjudique el interés del partido, su buen nombre y honor y el de sus afiliados.

Art. 10° La decisión de exclusión será tomada por las dos terceras partes de los miembros de la Junta de Gobierno. En todos los casos el afiliado podrá apelar la medida ante la Asamblea Partidaria, convocada dentro de los 30 días de la solicitud, siempre que su petición sea apoyada por el 5% del total de los afiliados. Dicho recurso de apelación será interpuesto por escrito, dentro de los 30 días de haberse notificado la resolución de exclusión.

TITULO III: DEL PATRIMONIO DE PARTIDO:

Art. 11° El patrimonio del partido se integrará con los aportes de los afiliados, según la reglamentación que al efecto dicten las autoridades partidarias, de conformidad con lo preceptuado en esta Carta Orgánica y régimen electoral vigente, como así también con las donaciones y otros recursos que fueren autorizados por la Ley.

El balance de ingresos y egresos deberá ser presentado anualmente a la asamblea con dictamen del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Se establece el día 31 de diciembre como fecha para el cierre del ejercicio contable anual.

TITULO IV:

DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO:

Art. 12° El gobierno del Partido Salta Federal lo ejerce una Asamblea de Afiliados o Convención Partidaria y una Junta Central de Gobierno.

DE LA ASAMBLEA DE AFILIADOS O CONVENCION PARTIDARIA:

Art. 13° La autoridad superior del Partido será ejercida por una Asamblea de Afiliados o Convención Partidaria, formada por los afiliados que cumplan con los recaudos estatuidos en el artículo 4° de la presente Carta Orgánica.

Art. 14° La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año, en sesión ordinaria, para realizar la labor que le compete según esta Carta Orgánica, debiéndose, además, considerar en ella el informe de la Junta Central de Gobierno acerca de la marcha del partido, la memoria, el balance, el inventario e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio que fenezca; y se tratarán todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, no pudiéndose tratar ningún otro.

DE LAS ASAMBLEAS O CONVENCIONES EXTRAORDINARIAS:

Art. 15° Tendrán lugar: a) A solicitud de un afiliado, siempre que la petición sea apoyada por el 20% de los afiliados. b) A solicitud de la Junta Central de Gobierno. La Junta Central de gobierno tendrá un plazo de hasta 60 días para llevar a cabo una Asamblea o Convención Extraordinaria cuando se ha formulado debidamente el pedido, en tal sentido, término que se cuenta desde la que fehacientemente se recibe la petición en forma.

DEL QUORUM DE LAS ASAMBLEAS:

Art. 16° Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con la presencia del 50% más uno de los afiliados, en la hora de la convocatoria y una hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar con el número de afiliados que se encuentren presentes. Las resoluciones de las Asambleas o Convenciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes y el Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate.

Art. 17° SON FUNCIONES PROPIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS: a) Formular las Declaraciones de Principios, Programa, Plataforma Electoral y Carta Orgánica del Partido. b) Juzgar en última instancia y en grado de apelación las resoluciones del Tribunal de Conducta y las que emanen de la Junta del Partido sobre tachas e impugnaciones. c) Aprobar, previo informe de los Revisores de Cuentas, la inversión de los fondos del Partido realizada por la Junta Central de Gobierno. d) Dictar su Reglamentación Interna. e) Declarar la necesidad de la reforma parcial o total de la Carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los afiliados, reforma que, solo podrá llevarse a cabo por la Asamblea General de Afiliados, convocada exclusivamente al efecto.

Art. 18° La Asamblea o Convención Partidaria será presidida por el Presidente de la Junta Central de Gobierno; en ausencia de éste, presidirá la misma el afiliado que designe la Asamblea por simple mayoría de votos, sea o no miembro de la Junta Central.

DE LA JUNTA CENTRAL DE GOBIERNO:

Art. 19° La Dirección Ejecutiva y Permanente del Partido estará a cargo de una Junta Central de Gobierno, con asiento en la ciudad de Salta.

Art. 20° La Junta Central estará integrada por 5 miembros titulares, los cargos serán cubiertos de la siguiente manera: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y APODERADO.

Art. 21° Los miembros de la Junta Central de Gobierno, durarán cuatro (4) año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 22° La elección de dichas autoridades se llevará a cabo mediante voto directo, obligatorio y secreto de sus afiliados, debiendo para considerarse válido el acto eleccionario haber votado un porcentaje de afiliados superior al 10% del requisito mínimo exigido por la Ley 23.298 –Orgánica de los Partidos Políticos–, de los inscriptos en el registro de electores de la localidad. De no alcanzarse tal porcentaje se hará una segunda elección dentro de los 30 días, la que para ser válida deberá cumplir los mismos requisitos. La no acreditación de este requisito dará lugar a la caducidad jurídico-política del partido.

Art. 23° La Junta Central podrá deliberar con la mitad más uno de sus miembros titulares siendo válidas las resoluciones que adopte por mayoría de presentes en la reunión.

Art. 24° En caso de desintegración total o parcial del Comité o Junta Central, se procederá a una nueva elección por el mismo sistema estatuido, siempre que faltare más de un año para la terminación del mandato.

Art. 25° SON REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL DE GOBIERNO: a) Mayoría de edad. b) Residencia actual y legal en la ciudad de Salta. c) Figurar en los padrones electorales de ésta.

Art. 26° DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO: a) Representar y administrar los intereses del partido, como así también, fijar su accionar acorde a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica. b) Convocar a Asamblea de Afiliados en los supuestos contemplados en esta Carta Orgánica. c) Sesionar con la frecuencia necesaria, fijando los días de reunión, que no podrán ser menos de una vez al mes, previa convocatoria. d) Aceptar nuevos afiliados, resolver la cesantía, suspensión o separación de los mismos por causas justificadas, actuando como órgano disciplinario y con la obligación de dar aviso de tal medida a la Asamblea General Partidaria más próxima. e) Informar a cada Asamblea General Ordinaria acerca de la marcha del Partido y presentar la memoria, balance, inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio fenecido. f) Designar todas las subcomisiones auxiliares que creyere necesarias con afiliados o no, respetando el régimen de las minorías, determinando sus objetivos y controlando sus funciones. g) Sancionar, modificar y poner en vigencia los reglamentos internos del partido. h) Velar por el cumplimiento de las finalidades del partido. i) Comprar o vender inmuebles previa autorización de la Asamblea General Partidaria; y sin autorización necesaria previa de ésta, comprar o vender muebles. j) Designar uno o más apoderados del partido, para que, ejerciendo los más amplios poderes ante las autoridades que correspondan, realicen cuantos trámites sean necesarios para lograr el reconocimiento ante la Secretaría Electoral, como así mismo, la inscripción de candidatos partidarios y cuanto otros trámites sea menester realizar. k) Resolver cualquier asunto no previsto en esta Carta Orgánica, debiendo dar cuenta de ello a la Primera Asamblea General Partidaria.

Art. 27° DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL DE GOBIERNO: DEL PRESIDENTE: Son sus deberes y atribuciones: a) Convocar por medio del Secretario a las sesiones de la Junta de Gobierno y Asambleas, y presidirlas. b) Representar al partido en todos sus actos, o designar a un miembro de la Junta de Gobierno para que lo represente. c) Suscribir con su firma y la del Secretario, correspondencia, documentos privados, contratos, escritos, etc. d) Velar por el cumplimiento de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y reglamentos internos, así como también, toda otra disposición y resolución que se adopte.

Art. 28° DEL VICEPRESIDENTE: Reemplazará al Presidente en caso de renuncia, impedimento legal o incompatibilidad, con los mismos derechos y obligaciones de aquel.

Art. 29° DEL SECRETARIO: Son sus deberes y atribuciones: a) Redactar la correspondencia del partido y suscribirla, refrendando la firma del Presidente. b) Guardar y conservar la correspondencia recibida, las copias enviadas y demás papeles y documentos. c) Firmar las escrituras, contratos y documentos públicos y privados, conjuntamente con el Presidente. d) Labrar las actas del partido, tanto en las sesiones ordinarias de la Junta Central de Gobierno, como en las asambleas.

Art. 30° DEL TESORERO: a) Deberá llevar la contabilidad del partido ajustada al régimen legal vigente, actuando en todo lo relativo a la recaudación de fondos partidarios. b) Presentará a la Junta de Gobierno un estado patrimonial cuantas veces le sea requerido. c) Llevará conjuntamente con el Secretario, el registro de Afiliados.

Art. 31° DEL APODERADO: Participarán en las reuniones de la Junta de Gobierno con voz y con voto, representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende.

Art. 32° DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La fiscalización y contralor de la administración de partido estará a cargo de dos Revisores de Cuentas, uno titular y uno suplente; dichos miembros durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos, y para su elección se aplicará el mismo sistema de la Junta de Gobierno. Tendrán a su cargo el contralor y fiscalización de la administración del partido, asegurando en todo momento la aplicación de un régimen contable adecuado y la publicidad necesaria de las gestiones y operaciones realizadas, todo ello, en sujeción a la Ley Electoral, fiscalizarán los balances del partido y toda otra documentación atinente a la administración. El Revisor de Cuentas Suplente, reemplazará al titular en sus tareas en idéntica forma que el Vicepresidente reemplaza al Presidente. Los Revisores de Cuentas participarán en las reuniones de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Art. 33° DEL ÓRGANO DISCIPLINARIO: La Junta Central de Gobierno funcionará como órgano disciplinario del partido, con sujeción a lo establecido en la presente Carta Orgánica y régimen electoral vigente. La Junta Central, actuando como Tribunal de Conducta, podrá previo estudio de las actuaciones correspondientes y con citación del inculpado, imponer sanciones que importen la amonestación, suspensión o expulsión, sin perjuicio del derecho del afiliado a recurrir por ante quien corresponda y conforme a lo establecido en esta Carta Orgánica. Cualquier pena impuesta al afiliado, con excepción de la amonestación, acarreará indefectiblemente, la pérdida de la antigüedad partidaria para el mismo.

TITULO V: DEL REGIMEN ELECTORAL:

Art. 34° En todas las elecciones internas del partido, se aplicará el voto directo, secreto y obligatorio de sus afiliados, sirviendo de base el padrón que confeccionará la Junta de Gobierno, de acuerdo a las constancias de los documentos de afiliación y demás requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

Art. 35° Los registros partidarios permanecerán abiertos todo el año, para la inscripción de los afiliados.

Art. 36° En las elecciones internas de renovación de autoridades y elección de candidatos, es absolutamente prohibida, toda campaña oral, periodística y escrita de carácter público.

Art. 37° El régimen electoral a aplicarse será, el de lista incompleta o de mayoría y minoría, adjudicándose una porción de dos tercios y de un tercio respectivamente del total de los miembros.

Art. 38° En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades, la misma será proclamada directamente por la Junta Electoral.

Art. 39° Las listas a oficializarse deberán ser presentadas a la Junta Electoral partidaria con 30 días de anticipación a la realización del comicio, cada lista deberá ser avalada por lo menos con 20 afiliados.

Art. 40° Hasta 72 horas antes de la realización del comicio, podrá realizarse ante la Junta Electoral Partidaria las impugnaciones de candidatos que fueren procedentes, debiendo la misma resolver sobre el particular y presentar su informe en el acto del comicio y/o a la Asamblea partidaria en su caso.

Art. 41° En el acto de comicios será exhibido un padrón de afiliados en lugar visible, proporcionándose a los electores, suficiente cantidad de votos para dicho acto.

Art. 42° Para que el acto eleccionario pueda considerarse válido, se deberá cumplir con lo estatuido en esta Carta Orgánica, por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos de la Provincia y por la legislación electoral, en cuanto sea aplicable.

Art. 43° Los afiliados que resultaren electos candidatos al desempeño de funciones públicas, para ser considerados tales, deberán aceptar previamente su designación y formular público acatamiento al programa y plataforma del Partido en el acto de proclamación.

Art. 44° La Junta Electoral Partidaria, estará constituida por 3 miembros titulares y 3 suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados y durarán cuatro años en sus funciones. Es incompatible el cargo de miembro de la Junta Electoral, con el de candidato.

Art. 45° Son requisitos para ser electo miembro de la Junta Electoral, los que se requieren para serlo, de la Junta Central de Gobierno.

Art. 46° SON FUNCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL: a) Juzgar y decidir sobre la validez de la elección, proclamando los candidatos electos. b) Confeccionar y depurar los padrones electorales partidarios, dando amplia publicidad a los mismos. c) Designar las autoridades del comicio. d) Cuidar la perfección y pureza de los mismos. e) Realizar los escrutinios.

TITULO VI:

Art. 47° DE LA EXTINCION Y CADUCIDAD DEL PARTIDO: Se producirá: a) Cuando acontezca alguno de los supuestos contemplados en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. b) Cuando así lo resolviera la Asamblea o Convención Partidaria, por el voto directo de las dos terceras partes de los afiliados presentes. c) En los casos contemplados en la presente Carta Orgánica. Producida la caducidad y extinción del partido, se designará un liquidador, conforme al régimen legal vigente, que actuará dentro de su esfera específica y procederá a la realización de los bienes del partido, mediante licitación pública, si así correspondiere y previa liquidación de las obligaciones y gastos que se originen, el remanente que quedase será destinado a la Comisión Comunal/Municipalidad de la ciudad Capital de la provincia de Salta con cargo a ser destinado a la salud pública.

TITULO VII: DISPOSICIONES GENERALES:

Art. 48° Los afiliados que sin causa justificada se abstengan de votar en las elecciones del partido por 3 veces consecutivas, no podrán ocupar cargos.

Art. 49° Queda absolutamente prohibido a los afiliados, hacer declaraciones o exteriorizaciones públicas, que tengan la intención de desprestigiar al partido, sus autoridades o afiliados. En caso de que ocurra, la Junta Central de Gobierno, actuando como Tribunal de Conducta, procederá de oficio.

Art. 50° Toda renuncia que haga una persona de su candidatura o de cualquier cargo, será como indeclinable y no podrá votarse el rechazo.

Art. 51° Es incompatible desempeñar simultáneamente cargos partidarios y funciones públicas electivas o políticas.

Art. 52° Todo aquello que no estuviere previsto en la presente Carta Orgánica, se regirá y resolverá por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, sus reglamentos y cualquier otro régimen de la materia que se dictare en el futuro.

Art. 53°: Cláusula Transitoria: A efectos de cumplimentar lo dispuesto por la ley de partidos políticos Nº 23.298, en su art 7 bis inc. b), la primera elección de autoridades será realizada mediante Asamblea General convocada a tales fines una vez obtenido el reconocimiento definitivo por la autoridad electoral.

Secretaría electoral.

Nómina de Autoridades del "Partido Salta Federal"

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas el 21 de junio de 2017. Vigencia de los mandatos tres (4) años.

JUNTA CENTRAL DE GOBIERNO

Presidente:

SAKAF, Eduardo Luis, MN° 13.845.081

Vicepresidente:

LEGUIZAMÓN, Luis Alberto, MN° 14.708.948

Tesorera:

PAEZ, Ramona del Carmen, MN° 6.618.132

Apoderada:

REALES, Claudia del Jesús, MN° 17.580.537

JUNTA ELECTORAL

Titulares:

MOSCOSO, Florencia Daniela, MN° 37.775.159

ORESTE, Jorge Rodolfo, MN° 13.041.497

LEGUIZAMÓN, María Jesús de los Ángeles, MN° 31.228.978

Suplentes:

AGUIRRE, María del Socorro, MN° 13.040.749

REALES, Ricardo Nicanor, MN° 17.281.741

REALES, Eliseo, MN° 7.229.936

REVISOR DE CUENTAS

Titular:

TORRES, María Teresa, MN° 16.040.807

Suplente:

BELLANDI, Sara Rossana, MN° 20.247.809

Fdo. Fernando Montaldi.

Salta, 6 de julio de 2017.

AUTOS Y VISTOS: en este Expte. CNEN° 17000541/2012, caratulado: "PARTIDO SALTA FEDERAL s/Reconocimiento de Partido de Distrito"; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante providencia de fs. 21, sexto párrafo, se dispuso notificar al Fiscal Federal, a la Cámara Nacional Electoral y a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito, del nombre "PARTIDO SALTA FEDERAL" y el logo partidario adoptados en el acta de fs. 1/2 y fs. 17. Asimismo, se ordenó la publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación, con expresa indicación de la fecha en que fueron tomados, cuyas constancias obran agregadas a fs. 22/62.

Seguidamente, a fs. 173 vta./174, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° de la ley 23.298, para lo cual se notificó a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 180, con la presencia de los apoderados, Dr. Eduardo Luis Skaf y la Sra. Claudia del Jesús Reales, no habiéndose hechos presentes los representantes de los restantes partidos oportunamente citados y sin haber mediado oposición alguna.

Luego, y previo dictamen del Sr. Fiscal Federal, a fs. 184/185 vta. se otorgó a la agrupación política de autos la personería jurídico política en forma provisoria y posteriormente, a fs. 252 y vta. se le concedió la personería jurídico política en forma definitiva.

II.- Que habiéndose cumplido con las notificaciones y las publicaciones de rigor, y al no haber sido objeto de observación alguna, corresponde aprobar sin más el logo adoptado por el partido político de autos, de conformidad con lo previsto por el art. 38 de la Ley 23.298.

En mérito de lo expuesto,

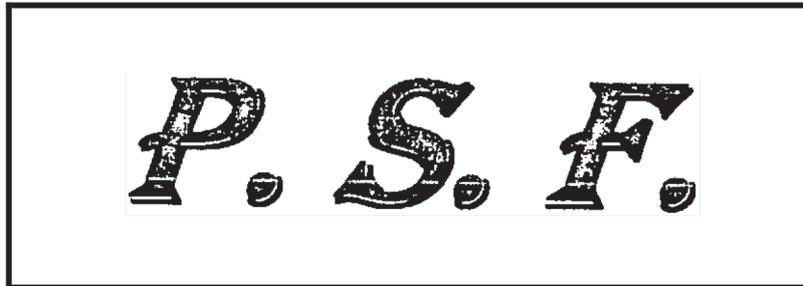
RESUELVO:

I.- APROBAR el logo partidario presentado a fs. 17 por el "PARTIDO SALTA FEDERAL", con derecho a su uso exclusivo, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción pertinente en el registro público.

II.- REGÍSTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la provincia y al Ministerio de Gobierno de la provincia.

Fdo. Julio Leonardo Bavio - Juez Federal Subrogante.

SIMBOLO y EMBLEMA PARTIDO DEL PARTIDO SALTA FEDERAL



NOTA: La letra del símbolo y el marco son de color azul oscuro, y fondo blanco.

e. 24/07/2017 N° 52166/17 v. 24/07/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACCICOM S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2017 a las 15:00 horas en la sede social sita en Tucumán 825, Piso 1º, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550; 5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios por vencimiento de sus mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/4/2015 matias raffaele - Presidente

e. 18/07/2017 N° 51028/17 v. 24/07/2017

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

Hace saber por cinco días que se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación) para el día 7 de Agosto de 2017 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 1º "B", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día que no implica reforma de Estatuto: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; 2) Revocación, en los términos del artículo 254 de la Ley de Sociedades, de la Resolución Asamblearia adoptada en el punto 7 del Orden del Día de la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre del 2014 que trato los honorarios de los liquidadores a partir del 1 de Julio de 2014.; 3) Remuneración de los Liquidadores y Síndico.

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación y acreditar su calidad, en la sede de la empresa Sarmiento 1113 PB "C" CABA, con una antelación de tres días a la fecha de la Asamblea para su inscripción en el libro de asistencia.

Héctor Eduardo Barton Tª XI Fª 801 C.P.A.C.F DESIGNADO SEGÚN INSTRUMENTO PUBLICO ESCRITURA N° 12 DE FECHA 14/05/2013 REGISTRO 1950 Héctor Eduardo Barton Liquidador

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESCRITURA N° 12 DE FECHA 14/05/2013 REGISTRO 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 18/07/2017 N° 50995/17 v. 24/07/2017

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09.08.2017 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15.10 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866 Piso 3º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/6/2016 y destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa; 4. Consideración de la gestión del directorio por igual período; 5. Remuneración del Directorio 6. Autorizaciones. Nota: en el domicilio de la calle Paraguay 866 piso 3º, CABA, en el horario de 11 a 17 hs. se encontrará a disposición de los accionistas la documentación de ley y se recibirán las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 123 de fecha 22/05/2014 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51667/17 v. 26/07/2017

ANTARTIC ADVISORS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de Agosto de 2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Monroe 2524, Piso 5, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016. Aprobación de la Memoria conf. Art. 2 Res. IGJ N° 4-09. Resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por los ejercicios bajo consideración;
- 6) Fijación del número y elección del Directorio por vencimiento de mandato anterior por el término de 2 ejercicios.;
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio 9 de fecha 30/4/2014 abelardo banini - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51364/17 v. 25/07/2017

BAIRES-LAB S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Agosto de 2017, a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 C.A.B.A., en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 6) Ratificación del aumento de capital aprobado por asambleas del 12/03/2007 y su cuarto intermedio del 3/04/2007, asambleas del 11/07/2008, 26/08/2011 y ratificación asamblea 11/08/2016.

designado por instrumento privado acta de directorio del 02/09/2015 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51626/17 v. 26/07/2017

BANCO COMAFI S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de agosto de 2017 a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la fusión con el Deutsche Bank S.A. (en proceso de cambio de denominación a Banco BC Sociedad Anónima) y del Estado Especial de Situación Patrimonial de Banco Comafi S.A. al 31 de marzo de 2017 (Balance confeccionado conforme el artículo 83, inciso 1, apartado b de la Ley General de Sociedades –LGS–), y del Estado Especial de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión (Balance Consolidado de Fusión) de Banco Comafi S.A. con Deutsche Bank S.A. (en proceso de cambio de denominación a Banco BC Sociedad Anónima) también al 31 de marzo de 2017.
- 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión, otorgado por los representantes de Banco Comafi S.A. y de la Sociedad Absorbida Deutsche Bank S.A. (en proceso de cambio de denominación a Banco BC Sociedad Anónima).
- 4) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
- 5) Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de eleccion de autoridades de fecha 11/04/2017 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50793/17 v. 24/07/2017

BINOMIO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Carabelas 344 piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Medidas a tomar respecto de la Sociedad: disolución y liquidación de la Sociedad, concursamiento/pedido de la propia quiebra de la Sociedad, o aumento de capital. Las comunicaciones de asistencia se reciben en Cerrito 1054 piso 4 de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO156 de fecha 24/02/2015 Reg. N° 2000 Maria Bergara Newbery - Presidente

e. 21/07/2017 N° 52070/17 v. 27/07/2017

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 11,30 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 12,30 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51513/17 v. 25/07/2017

CENTRAL PUERTO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 15 de agosto de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea;
2. Consideración de la desafectación de las reservas facultativas de la Sociedad a los fines de distribuir dividendos; y
3. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia y presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 9 de agosto de 2017 a las 17:00 hs inclusive, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, tengan a bien informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución para que la Sociedad pueda cumplir en plazo con la presentación de la información requerida por dicha normativa. Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 316 de fecha 11/5/2017 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 18/07/2017 N° 51055/17 v. 24/07/2017

CENTRAL S.C.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, y a requerimiento de los socios comanditarios Delma Raquel Morteo, Alejandra Bernardita Rabino, Alicia Susana Rabino, Ana María Rabino, Juan María Alsina y Mercedes María Alsina, en los términos del artículo 236 de la Ley General de Sociedades, por acta del Órgano de Administración del 13/07/17 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08/08/2017 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 474 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Consideración de la Reconducción de la Sociedad, 3) Reforma del artículo Tercero del Estatuto Social, 4) Consideración de la venta de activos de propiedad de la Sociedad, 5) Información de la situación económica y financiera, 6) Pedido de explicaciones a las medidas adoptadas por los Administradores, 7) Consideración de las medidas a adoptarse, 8) Consideración de la remoción de los Administradores y en su caso responsabilidad de los mismos, 9) Inscripción de la Reconducción y de la Reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia". Se recuerda a los señores socios que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Socios Colectivos y Administradores conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con representación conforme al Estatuto Social de fecha 23 de agosto de 1968 y a la Declaratoria de Herederos de fecha 15 de noviembre de 1996, Sres. Félix Fernando César Rabino y María Cristina Rabino.

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Registro N°: 2178. Matrícula N°: 4691. Fecha: 13/7/2017. Acta N°: 43. Libro N°: 17.

e. 20/07/2017 N° 51588/17 v. 26/07/2017

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2017 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda convocatoria en el domicilio de Cerrito 836 piso 7 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Análisis del estado patrimonial y financiero de la sociedad como consecuencia del incendio del 21-5-17, 3) Medidas a implementar para posibilitar la recuperación edilicia de las instalaciones y reactivación de la actividad, 4) Consideración de la conveniencia de tomar aportes irrevocables de capital para futuro aumento de capital.

Designado según instrumento publico ESc. 9 de fecha 11/02/2016, del Reg. 1603. María Rosa Galan - Presidente
e. 21/07/2017 N° 52135/17 v. 27/07/2017

CITY S.C.A.

Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 2017, en Talcahuano 638, piso 1° "H", C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª convocatoria a las 16:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-07-2008, 31-07-2009, 31-07-2010, 31-07-2011, 31-07-2012, 31-07-2013, 31-07-2014, 31-07-2015 y 31-07-2016. 4) Resultado de los ejercicios. Destino. 5) Consideración de la gestión de los Administradores durante los ejercicios indicados en el punto 3). Remuneración. 6) Reorganización de la administración. Fijación del número de administradores y su designación. 7) Reforma de los artículos 2° (sede social); 13° (administración; garantía de los administradores; plazo de duración) y 14° (supresión de la sindicatura). Aclaración respecto a la numeración del articulado. Texto ordenado. 8) Cesiones del capital comanditado. 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 16/01/2016 GABRIEL FERNANDO OBRADOR CALVOSA - Socio Administrador

e. 19/07/2017 N° 51347/17 v. 25/07/2017

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA**CONVOCATORIA**

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios "activos y vitalicios" del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se efectuará en la Sede Social Tte. Gral. J. D. Perón 2143, CABA, el día 04 de Agosto de 2017 a las 18:30 hs. Para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2° Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio N° 84 comprendido entre el 1° de Agosto de 2015 y el 31 de Julio de 2016 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

3° Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Señores: Rafael Goyenechea, Jorge Sawaya, Oscar Serra y Roberto Fanton, cuyos mandatos terminan.

4° Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los Señores: Jorge Collinet, Juan Larralde y Horacio Badino cuyos mandatos terminan.

5° Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Héctor Mourin, Jorge Chaud, (Titulares) y Guillermo Badino, como (suplente).

6° Llamase a Asamblea General Extraordinaria para tratar la reforma del Artículo 45 del Estatuto respecto al destino de los bienes en caso de disolución del Club, el presente Artículo se tratará a continuación y una vez concluida la Asamblea General Extraordinaria.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 20,30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1513 de fecha 17/05/2016 enrique hugo sutton - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51775/17 v. 24/07/2017

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

Convócase a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de agosto de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4. Consideración del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de sus honorarios; 6. Designación de directores por el término de un ejercicio; 7. Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de sus honorarios; 8. Ratificación del Presupuesto aprobado por el Directorio el 5 de mayo de 2017; 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 28/6/2016 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 20/07/2017 Nº 51677/17 v. 26/07/2017

COMPAÑIA MEGA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2017 a las 15:00 horas en la sede social sita en San Martín 344, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la decisión de la Sociedad de solicitar el ingreso al régimen de oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y la oferta pública y negociación de las obligaciones negociables en la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el Mercado Abierto Electrónico S.A. respectivamente, y/o en aquellos mercados autorizados locales o del exterior que el Directorio determine oportunamente. 3) Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables conforme al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). 4) Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad. 5) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. El Directorio. Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea gral ordinaria Nº 42 de fecha 03/06/2016 Lino Alberto Palacio - Síndico

e. 18/07/2017 Nº 50755/17 v. 24/07/2017

DUCREM S.A.

Por Acta de Directorio del 14/07/2017 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10/08/2017 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs para segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 1233, piso 10, of. A, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asistentes para firmar el Acta 2) Consideración de las razones del tratamiento demorado de los estados contables de los ejercicios cerrados en los años 2015 y 2016; 3) Aprobación de los Estados Contables cerrados los días 31 de octubre de 2015 y 31 de octubre de 2016 y documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios sociales en tratamiento; 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Remuneración de los directores, en su caso en exceso del límite del art. 261 de la Ley de sociedades 7) Renuncia del Presidente - Fijación del Número de Miembros del Directorio y Elección de Miembros Titulares y Suplentes por el término de tres años 8) Registro de las decisiones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/01/2015 CATRIEL ANTONIO ORTIZ - Presidente

e. 21/07/2017 Nº 52152/17 v. 27/07/2017

FARO AL SUR S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 13 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 14 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51512/17 v. 25/07/2017

GARAGE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1578 S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de GARAGE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1578 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2017, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1578, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Legal constitución de la Asamblea. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de los términos legales. 3.- Designación de dos accionistas a efectos de aprobar y firmar el Acta. 4.- Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 5.- Aprobación de la gestión de los Directores. 6.- Designación del Directorio que cumplirá funciones en los próximos tres ejercicios conforme lo norma el Estatuto Social. 7.- Consideración de la retribución al Directorio. 8.- Requerimiento de información previsto en la RG IGJ 6/06. 9.- Regulación y firma de actas y documentos pendientes por los accionistas Francisco Héctor Villani y Hernán Raúl Gallítrico. 10.- Consecuencias de la falta de dichas firmas y consideración de la Resolución Particular IGJ N° 589/2014. Eduardo Omar Sánchez - Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2016 Eduardo Omar Sanchez - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51421/17 v. 25/07/2017

GER Y ADRI S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 2017 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en 2° llamado, en la sede de la calle Chile 1151 Piso 3° CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de las resoluciones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2016, cuyo orden del día fue 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 32, cerrado el 31 de Julio de 2016. 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y Distribución de utilidades. 4°) Aprobación de la gestión de Directorio y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios; 3°) Razones que motivaron la convocatoria para la ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 02/11/2016.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/11/2014 maria paula schwanek - Presidente

e. 21/07/2017 N° 52019/17 v. 27/07/2017

GIMNASIA CAPILAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 2017 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en 2° llamado, en la sede de la calle Chile 1155/1 Piso 3° CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 35, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5°) Aprobación de la gestión el Directorio y elección de Director titular y Director suplente por el término de dos (2) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/01/2017 Maria Jose Schwanek - Presidente

e. 21/07/2017 N° 52020/17 v. 27/07/2017

GRAN HOTEL ORLY S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, y a requerimiento de los accionistas Delma Raquel Morteo, Alejandra Bernardita Rabino, Alicia Susana Rabino, Ana María Rabino, Juan María Alsina y Mercedes María Alsina, en los términos del artículo 236 de la Ley General de Sociedades, por acta de Directorio del 13/07/17 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/08/2017 a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 474 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Información de la situación económica y financiera, 3) Pedido de explicaciones a las medidas adoptadas por los Administradores, 4) Consideración de las medidas a adoptarse, 5) Consideración de la remoción de los Administradores y en su caso responsabilidad de los mismos". Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea N° 160 de fecha 01/10/2016 y Acta de Directorio N° 161 de fecha 04/10/2016. Andrés Alejandro Weiner

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/10/2016 andres alejandro weiner - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51628/17 v. 26/07/2017

ICNA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de AGOSTO de 2017, a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 C.A.B.A., en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Elección de directores Titulares y suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 6) Ratificación del aumento de capital aprobado por asambleas del 12/03/2007 y su cuarto intermedio del 3/04/2007, asambleas del 11/07/2008, 26/08/2011 y ratificación asamblea 11/08/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/09/2015 Horacio Luis Quevedo - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51629/17 v. 26/07/2017

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

Primera y Segunda convocatoria; se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Agosto de 2017 las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria en Tucumán 410 Piso 2° Oficina "6", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 sobre Balance cerrado 31/03/2017; 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución; 4) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550); 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Elección del Directorio por el término de un ejercicio. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 268 de fecha 29/12/2016 Diego Hernán Gagliolo - Presidente

e. 21/07/2017 N° 52005/17 v. 27/07/2017

LA RIOJA 112/146 S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07.08.2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866 piso 3°, CABA, a los efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los motivos por los cuales los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2015 son tratados fuera de término; 3. Dispensa al Directorio del cumplimiento del art. 2° de la nueva Resolución General IGJ N° 04/2009. 4. Consideración de los motivos por los cuales los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2016 son tratados fuera de término; 5. Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de mayo de 2015 y destino de los resultados; 6. Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de mayo de 2016 y destino de los resultados; 7. Consideración de la gestión del Directorio; 8. Fijación de la remuneración del Directorio; 9. Autorizaciones. Nota: en el domicilio de la calle Paraguay 866 piso 3°, CABA, en el horario de 11 a 17 hs. se encontrará a disposición de los accionistas la documentación de ley y se recibirán las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 56 de fecha 09/07/2015 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51666/17 v. 26/07/2017

MEDANO ALTO S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 09,30 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Aprobar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 10,30 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51511/17 v. 25/07/2017

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Agosto de 2017, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 535 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2016 y su destino.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2016.
- 6) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores y el Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 7) Elección de seis (6) directores titulares y cuatro (4) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos.
- 8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de 2 años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19:00 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/02/2017 Adriana Mabel Florentina De Pedro - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51206/17 v. 25/07/2017

OCTOMIND S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de Agosto de 2017, en Ciudad de la Paz 1965 3 Piso Oficina "A" C.A.B.A., a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos recabados respecto de la actuación de los ex directores Martín Giesenow, Santiago Casaux Alsina y Oscar Agost Carreño, realizada en perjuicio de la sociedad y evaluación de los referidos perjuicios. 3) Consideración de la promoción de acciones sociales de responsabilidad contra los Señores Martín Giesenow, Santiago Casaux Alsina y Oscar Agost Carreño. Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. María Rosa López Yapur Presidente-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 11/06/2015 MARIA ROSA LOPEZ YAPUR - Presidente

e. 18/07/2017 N° 51053/17 v. 24/07/2017

OLINVER S.A.**OLINVER S.A. - CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Agosto de 2017 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2017, 3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2017, 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 5º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015.
Presidente-Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 19/08/2015 AHUALLI MERCEDES - Presidente
e. 20/07/2017 N° 51798/17 v. 26/07/2017

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de PLANTACIONES JOJOBA S.A. para el día 07 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas en 1º Convocatoria y a las 13:00 horas en 2º Convocatoria en la sede legal de la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ciudad de Pilar, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección del directorio por el término de un ejercicio.

Dejando sin efecto la convocatoria del 11/07/2017 al 17/07/2017 N° 48791/17.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 26/7/2016 Valeria Zitelli - Presidente
e. 21/07/2017 N° 52004/17 v. 27/07/2017

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2017, a las 10,00 hs. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2017; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Designación de Síndicos titular y suplente. En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 9 de agosto de 2017 a las 11,00 hs, en el mismo lugar. Desde el 24 de julio de 2017 dentro del horario de 10 a 12 hs, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2016 carolina peralta ramos - Presidente

e. 19/07/2017 N° 51510/17 v. 25/07/2017

PRO MERCHANDISING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2017, a las 11:00 hs, en la sede de la Sociedad sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de los resultados del Ejercicio. 4. Aprobación de la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 21/4/2015 alberto javier schmidt - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50782/17 v. 24/07/2017

SANTA CELINA S.C.A.

Se cita a los socios de Santa Celina S.C.A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 10 de agosto de 2017, a las 10 hs. en Rodríguez Peña 645, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Designación de liquidador o liquidadores; 4) Aprobación del balance de liquidación; 5) Adjudicación de los bienes de la sociedad; 6) Autorizaciones para inscribir lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Sergio A. Villamayor Alemán, designado judicialmente para presidir la asamblea, según resolución del 28 de junio de 2017, dictada por el Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 6 en los autos "Magliarelli Sandra Mariel c/Santa Celina S.C.A. s/diligencia preliminar", expte. 3156/2017. Publíquese el edicto por 5 días. Buenos Aires, 13 de Julio de 2017. JORGE SICOLI Juez - BLANCA GUTIERREZ HUERTAS Secretaria

e. 18/07/2017 N° 50307/17 v. 24/07/2017

SERVIUR S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en Primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017.
- 4º) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 9.765.000 a la suma de \$ 26.765.000 y consecuente reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
- 5º) Designación de un tercer Director Titular, Síndico Titular y Suplente en virtud de encontrarse la Sociedad comprendida en el inc. 2) del art. 299 de la LGS.
- 6º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550;
- 7º) Consideración y aprobación de las transferencias accionarias realizadas en la Sociedad;
- 8º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 29 de fecha 20/08/2015 Ernesto Canton - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50994/17 v. 24/07/2017

TENDENCIA EN MODAS S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de TENDENCIA EN MODAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de agosto de 2017 a las 17.00 horas en 1º convocatoria y a las 18.00 horas en 2º convocatoria, en Avda. La Plata 1533 Piso 5 Depto "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. 2) Considerar la Memoria, el Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios primero y segundo, finalizados el 31 de julio de 2015 y 31 de julio de 2016 respectivamente, 3) Tratamiento a dar a los resultados del ejercicio, 4) Gestión y Remuneración del Directorio, 5) Tratamiento de la disolución de la Sociedad y 6) Nombramiento del liquidador de la Sociedad en caso de aprobarse la misma. Se recuerda a los Señores Accionistas que el depósito de acciones debe hacerse con antelación necesaria, a la fecha de la Asamblea, conforme las previsiones legales.

Designado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/08/2014 Reg. N° 1570 Maria Victoria Vannucci - Presidente

e. 18/07/2017 N° 50861/17 v. 24/07/2017

TESMEC S.A.

Edicto por 5 días TESMEC SA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 08 de agosto de 2017 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC SA sita en Callao 66 piso 8° C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1 – designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2017; 3- Consideración de la gestión de directorio y su remuneración; 4- Determinación de número de directores titulares y suplentes y elección de representantes para cubrir los cargos por plazo estatutario. Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 31/7/2015 ANGEL FALVO - Presidente

e. 20/07/2017 N° 51647/17 v. 26/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Antonio Oscar Fernandez, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 248 C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro de Garage Comercial sito en Av. Vélez Sarsfield 248/52 C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y personal a Sergio Abraham Haddad con domicilio en Lavalleja 1151 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 18/07/2017 N° 50839/17 v. 24/07/2017

José María Quesada Cucicba 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Nora Nilda Ferrando domicilio Helguera 5437 CABA vende a Federico Emanuel López Falcon y Horacio Andrés Bravo domicilio Paso 39 CABA, el fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte 72570-2007), para una capacidad máxima de once (11) habitaciones sito en ESTADOS UNIDOS 2939 P.A. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en oficina.

e. 21/07/2017 N° 52133/17 v. 27/07/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA DOLORES BESADA, VENDE A ROSANA ANDREA FERRI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SITO EN GODOY CRUZ 2679 PISOS 1° Y 2° C.A.B.A. CAPACIDAD 15 HABITACIONES Y 38 ALOJADOS, SUPERFICIE 398,86 M2, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 21/07/2017 N° 52045/17 v. 27/07/2017

Catalina Patricia Kaminker domicilio Viel 286 Piso 13° Dpto. "B", C.A.B.A., transfiere a Malenia Azucena Ortecho Silva domicilio Miranda 3892 C.A.B.A., su Fondo de Comercio de, Comercio Minorista de Bebidas Envasadas en General (601,010), Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) (601,050), Casa de Comidas Rotisería (602,040), Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) sito en la calle Rosario 209 P.B. C.A.B.A.. Libre de toda deuda personal y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A..

e. 18/07/2017 N° 50921/17 v. 24/07/2017

María Carla Cisneros, DNI 22.502.344, domiciliado en Av. San Juan 891 CABA, transfiere a Alejandro Javier Scheivis, DNI 25.670.526, domiciliado en Lisandro de la Torre 608 Piso 4° dpto. "C", CABA, el fondo de comercio del local sito en Av. San Juan 891, Planta Baja, CABA, habilitado s/expte. N° 237662/2010 bajo los rubros de (604270) Agencia de lotería nacional, PRODE, etc; (604294) Locutorio; (604312) Agencia comercial de servicios eventuales. Reclamos de ley en el mismo local, Av. San Juan 891, CABA.

e. 18/07/2017 N° 50714/17 v. 24/07/2017

SE AVISA AL COMERCIO QUE EL SR. CARLOS RAMÓN BOMPADRE, DNI 21.859.993 CON DOMICILIO BILLINGHURST 1298, CABA TRANSFIERE AL SR RAMÓN ALEJANDRO GESTO, DNI 21.738.316 CON DOMICILIO SARANDÍ 921 DPTO 4º, CABA EL FONDO DE COMERCIO DE PANADERÍA Y CONFITERÍA CON CAFETERÍA DENOMINADO "PETIT BON-BON" EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN N° 1283081/2009, SITO EN LA CALLE SOLER 3502, CABA. RECLAMOS DE LEY AV. SAN JUAN 3136, DE LA CABA.

e. 20/07/2017 N° 51579/17 v. 26/07/2017

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Village Tennis Club Gym y Paddle S.A, con domicilio en Tandil 2650, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en Tandil 2650, P.B, Planta Alta, C.A.B.A. habilitado en carácter de (700.070) INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TÉCNICO, ACADEMIA, (800.108) CANCHA DE TENNIS PADDLE, (800.116) SERVICIO DE CAFÉ BAR USO COMPLEMENTARIO DE CANCHAS DE TENIS, CANCHAS DE TENIS PADDLE Y/O CANCHAS DE FRONTON C/RAQUETA (SQUASH), (800.121) CANCHA DE MINI-FUTBOL Y/O FUTBOL CINCO, HOKEY, VOLLEYBALL, HANDBALL, ETC, otorgado por Expediente N° 13811/2007, mediante Disposición N° 7898/DGHP-2007, en fecha 09/11/2007, Superficie 2146,2 m2. (Observaciones: POSEE (3) CANCHAS DE TENIS-PADDLE Y (1) CANCHA DE FUTBOL CINCO. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA SE CONCEDE LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN IDENTICOS TERMINOS DE LA HABILITACION ANTERIOR POR EXPTE. 77883/1992), a Viviana Sandra De Matteis, con domicilio en Tandil 2650, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Tandil 2650. C.A.B.A.

e. 18/07/2017 N° 50808/17 v. 24/07/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRAGAS S.A.C.I.F.I. Y A. - PEHACHE S.R.L.

Art. 83 inc. 3 ley 19.550. Se hace saber: Sociedad incorporante: Bragas S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en Sarmiento 767 piso 2 dto. F, CABA; inscripta en IGJ el 4/10/1968, bajo el N° 13281 del libro 114, tomo "A" de SA. Sociedad absorbida: PEHACHE S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1462, piso 11, Dto D, CABA; inscripta en IGJ el 22/11/1991 bajo el número 8101 del libro 95 de SRL. Fusión: Bragas S.A.C.I.F.I. y A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Pehache SRL es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto el 30/01/2017 y aprobado por las asambleas extraordinarias del 30/01/2017. La fusión se efectúa en base a los balances al 31/10/2016, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Bragas S.A.C.I.F.I. y A., total del activo \$ 13.357.169,37.-; total del pasivo \$ 9.906.317,70.-; total Patrimonio Neto \$ 3.450.851,67. Pehache SRL, total del activo \$ 2.645.708,03.-; total del pasivo \$ 3.637.415,77.-; total Patrimonio Neto \$ -991.707,74. No se producen variaciones al capital de la sociedad absorbente. Reclamos de ley: Sarmiento 767 piso 2 dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado asambleas ambas sociedades de fecha 30/01/2017 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51668/17 v. 24/07/2017

CONTIFOX S.A.

DOMICILIO: Talcahuano 778, piso 3, C.A.B.A.; Inscripta Registro Comercio el 30/12/02, N° 2331, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeras: Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas: Carmen María CALCAGNO y Adolfo Héctor GOMEZ), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 10.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 180.000.-, \$ 0.-, y \$ 180.000.- Después: \$ 10.000.-, \$ 0.-, y \$ 10.000.- Oposición acreedores en domicilio indicado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2017 N° 52094/17 v. 25/07/2017

GRUPO C.V. S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/07/17, se aumentó el capital a \$ 800.000.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 06/07/2017
NOEMI REBECA BDIL - T°: 137 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2017 N° 52052/17 v. 25/07/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A. - VALIDO S.A.**-FUSIÓN POR ABSORCIÓN-**

Cumpliendo con el Art. 83, Punto 3, de la Ley 19.550, relacionado a la fusión por absorción de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A., se hace saber: a) Datos sociedades: a. 1) Sociedad Incorporante: SANATORIO LAS LOMAS S.A., sede social Larrea 877, Piso 2, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio el 23/08/1990, N° 5786, Libro 108, Tomo - de Sociedades Anónimas. Queda como sociedad continuadora, con la misma denominación y sede social; a. 2) Sociedad Incorporada: VALIDO S.A., sede social Larrea 877, Piso 4, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio el 15/04/1986, N° 2178, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se disuelve sin liquidarse; b) Aumento Capital Social en la Sociedad Incorporante: SANATORIO LAS LOMAS S.A. aumenta su capital en la suma de \$ 1.520.509 representado por 1.520.509 acciones de \$ 1 VN cada una; el nuevo capital social de la incorporante es \$ 10.409.461; c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31/03/17; c. 1) SANATORIO LAS LOMAS S.A.: Activo \$ 328.575.727, Pasivo \$ 235.403.999, Patrimonio Neto \$ 93.171,728; c. 2) VALIDO S.A.: Activo \$ 54.441.307, Pasivo \$ 38.503.718, Patrimonio Neto \$ 15.937.589. En ambos casos al 31 de marzo de 2017; d) Fechas Compromiso Previo Fusión y Resoluciones Aprobatorias: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 21 de junio de 2017 y aprobado por los Directorios de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A. en sendas reuniones el día 21/06/17 en ambas sociedades, y por las Asambleas de Accionistas de ambas sociedades el día 14/07/17. Oposiciones de ley podrán efectuarse en Larrea 877 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado, actas de asamblea de ambas sociedades celebradas el 14 de julio de 2017. Cecilia Cook. T. 34 F. 195 CPACF Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 14/07/2017

Cecilia Cook - T°: 34 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2017 N° 51991/17 v. 24/07/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A. - VALIDO S.A.**-CANJE DE ACCIONES-**

SANATORIO LAS LOMAS S.A. (Sanatorio Las Lomas) y VALIDO S.A. (Valido) hacen saber a sus accionistas que en sus respectivas ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ESPECIAL DE CLASES A, B, C y D y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS celebradas ambas el 14 de julio de 2017, en el marco de la fusión por absorción de Sanatorio Las Lomas con Valido, se adoptaron las siguientes resoluciones: A) Se cancelaron la totalidad de las acciones clases A, B, C y D emitidas por Sanatorio Las Lomas y se emitieron dos nuevas clases de acciones que representan el 100% del capital social y votos de Sanatorio Las Lomas de \$ 10.409.461.- (capital resultante de su aumento producto de la incorporación de Valido), emitiéndose 10.409.461 acciones de VN \$ 1 cada una, escriturales, divididas en dos clases de acciones: a) Acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de VN\$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; b) Acciones Clase B, preferidas, escriturales, de VN\$ 1 por acción, sin derecho a voto, con preferencia patrimonial en el cobro de dividendos y rescatables por Sanatorio Las Lomas en cinco cuotas anuales o anticipadamente, a opción de la Sanatorio Las Lomas. Las demás condiciones de emisión de estas acciones preferidas son las que se aprobaron en las referidas asambleas de Sanatorio Las Lomas y Valido. B) Los accionistas de la Sanatorio Las Lomas y de Valido podrán optar, dentro del plazo que vence el 31 de agosto de 2017, por suscribir acciones Clase A o acciones Clase B de Sanatorio Las Lomas en reemplazo de las acciones de esta sociedad o de Valido de su titularidad. C) Los accionistas de Sanatorio Las Lomas recibirán una acción Clase A o una Clase B por cada acción de esta sociedad de la cual son titulares. Los accionistas de Valido recibirán 15,20509 acciones de Sanatorio Las Lomas Clase A o Clase B, por cada acción de Valido de la cual son titulares. D) Vencido el plazo del 31 de agosto de 2017, se emitirán a favor de los accionistas que no hubieran ejercido opción alguna, acciones Clase B de Sanatorio La Lomas representativas del capital social que les corresponda. E) Quedan a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires copias del Compromiso Previo de Fusión con sus respectivos Anexos y copia del acta de asamblea de Sanatorio Las Lomas y de Valido del 14 de julio de 2017. E) Ante cualquier consulta, los accionistas podrán dirigirse a la sede social de SANATORIO LAS LOMAS S.A., sita en Larrea 877, Piso 2°, CABA, en días hábiles de 10 a 18 horas. Autorizada según instrumento privado, actas de asamblea de ambas sociedades celebradas el 14 de julio de 2017. Cecilia Cook. T. 34 F. 195 CPACF. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 14/07/2017

Cecilia Cook - T°: 34 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2017 N° 52132/17 v. 25/07/2017

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2017 se decretó la quiebra de DOMINGO JORGE FARIAS -DNI 4.488.742-, en la cual ha sido designado síndico el contador Horacio Ajzenman con domicilio constituido en PANAMA 933, piso 11°, Of. A (tel 4861-6256), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/11/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/12/2017 y el general el día 06/03/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FARIAS, DOMINGO JORGE s/QUIEBRA", expte. COM 13982/2016. Buenos Aires, 14 de julio de 2017.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 18/07/2017 N° 50774/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7**SECRETARÍA NRO. 121**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Leonardo Agustín Gelpi -argentino, titular del DNI 26.561.301, nacido el 24 de marzo de 1978, hijo de Jorge y Silva Barletta, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Directorio 5296, piso 1°, departamento 1° de estas ciudad-, en la causa n° 20.099/17, seguida por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 17 de julio de 2017. Omar Anibal Peralta Juez - ivana neme secretaria ad hoc

e. 20/07/2017 N° 51645/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**SECRETARÍA NRO. 22****EDICTO:**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 18558/16 "SALINAS, YAIR EDUARDO Y OTROS S/INF. LEY 23737" a LUCAS EZEQUIEL CASAFUS (de nacionalidad argentina, nacido el 31 de MARZO 1991 en Tigre, PBA) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y su posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 12/07/17

CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 19/07/2017 N° 50962/17 v. 25/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas "INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. s/QUIEBRA Exp. 14721/2016" con fecha 05-07-2017, se decretó la quiebra de INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. con CUIT Nº 33-62655022-9, en la que se designó síndico al contador Joaquín Navarro, con domicilio en calle José Bonifacio 3092 C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30-11-2017 y 27-12-2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio 2017... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 14 de julio 2017. Fdo. Héctor Luis Romero. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 18/07/2017 Nº 50910/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PLÁSTICOS LINIERS S.A. (CUIT 30-68519959-5), Expediente Nº 7302/2016, decretada el 04/07/2017, habiéndose designado síndico al contador Carlos Alberto Battagliese, con domicilio constituido en Lavalle 1145 9º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/2017, en el horario de 10:30 a 14:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq; 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 2017. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 18/07/2017 Nº 50703/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Comercio nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos "LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 12031/2017), se declaró con fecha 30-06-2017 la apertura del concurso preventivo de LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A., CUIT Nº 30-70852293-3. Se ha designado Síndico a la contadora ROSA ELIZABETH FRUCHDMAN, con domicilio en Uruguay 654 piso 3º oficina 310 C.A.B.A. (TE: 4371-4710). Se fijaron las siguientes fechas: a) 28-09-2017 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC), b) 10-11-2017 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 28-12-2017 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 03-07-2018 a las 10:30 horas. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/07/2017 Nº 50732/17 v. 25/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/06/2017 se decretó la quiebra de CARAVANAS BULLFLEX S.R.L., C.U.I.T. n° 30-70927499-2, en la cual ha sido designado síndico el contador Nestor Rubén Alessandria con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179, Piso 4° Depto. "44", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/09/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/10/2017 y el general el 28/11/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de los bienes, déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente en los autos "CARAVANAS BULLFLEX S.R.L. S/QUIEBRA", expte. N° 8138/2016, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de julio de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - ANDREA FERNANDA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/07/2017 N° 50900/17 v. 24/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 DE JULIO DE 2017, en los autos caratulados: JUAN, JUDITH MARCELA s/QUIEBRA Expte. (N° 37359/2015) se resolvió decretar la quiebra de JUAN, JUDITH MARCELA (27-160275535-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 30 DE OCTUBRE 2017 y el 13 DE DICIEMBRE DE 2017 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALFREDO DANIEL KANDUS con domicilio en SARMIENTO 1179 4° 44 (43831397). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/07/2017 N° 50757/17 v. 24/07/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO: El Juzgado Nacional De Primera Instancia en Lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "HONIGMAN MARIO LEON S/QUIEBRA" EXPEDIENTE" N° COM 1676/2011, llama a mejorar la oferta presentada a fs. 796 (\$ 108.000) de las actuaciones referidas, debiendo hacerse cargo el comprador del impuesto al valor agregado (21%), como así también el pago de la comisión, tributos o tasas que recaigan sobre la operación. OBJETO: rodado de propiedad del fallido marca AUDI, tipo Sedan, 3 puertas, modelo 094-A3, 3.2, V6 QUATTRO, año modelo 2008, chasis y motor conforme surge de la constatación realizada por el Martillero en autos a fs. 888/891. A fin de participar en el acto que se celebrará el 7 de septiembre de 2017 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, los interesados deberán adquirir el pliego en la Avda. Corrientes N° 456, Piso 7°, Oficina 74, CABA, de 14 a 18 hs. desde el 23 hasta el 25 de agosto de 2017. VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000 (PESOS MIL) cada uno. Es indispensable su adquisición para participar en el procedimiento, y el conocimiento de las condiciones allí establecidas. EXHIBICION: Los adquirentes del pliego de condiciones podrán inspeccionar el bien en el garaje PIEDRABUENA, sito en Av. Piedrabuena 3880, CABA, los días 28 y 29 de agosto de 2017, de 13 a 15 hs. Se hace saber que no será admitida la compra en comisión ni la cesión de la respectiva adjudicación. El presente deberá ser publicado por (5) días, entre el 14 y el 18 de agosto del corriente. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los días 14 del mes de julio de 2017.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/07/2017 N° 50920/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del procedimiento previsto en la LCQ: 48, en los autos "Veinfar Industrial y Comercial SA s/Concurso Preventivo s/incidente de cramdown (LCQ: 48)" Expte. COM 13417/2014/55", que con fecha 12 de julio de 2017 se ha dictado resolución indicando quienes son los registrados habilitados a ofrecer propuestas a saber: 1. Martin Gustavo Ratto (DNI 12.623.451); 2. Laboratorios Lersan SA; 3. Laboratorio Lepetit SA; 4. AVC Farma SA; 5. Laboratorio Pablo Cassará SRL y 6. Marcos Podestá (DNI 10.550.381). Publíquese por el término de 5 días, sin previo pago.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 18/07/2017 N° 50923/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LITTLE PALACE S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° COM 72401/2004, la declaración de quiebra de LITTLE PALACE S.A., CUIT: 30-70753414-8, con domicilio en Güemes N° 3856, piso 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de octubre de 2017 ante la síndico Marianela Pramparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21 de noviembre de 2017 y el informe general el día 07 de febrero de 2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 14 de julio de 2017 - ALB

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/07/2017 N° 50795/17 v. 24/07/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/06/2015	PERLA BEATRIZ SANTACROCE	113621/15

e. 21/07/2017 Nº 3752 v. 25/07/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, secretaria Nro. 14 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "MILSTEIN-PIANCIOLA Y ASOC. (SOC. DE HECHO) Y SUS INTEGRANTES MILSTEIN GERARDO Y PIANCIOLA EDUARDO A. s/QUIEBRA Incidente Nº 1 - INCIDENTISTA: INMUEBLE LUIS M. CAMPOS 1626/34 UF 47 Y 18 s/INCIDENTE DE VENTA", expte. Nº 14045233/1987, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Martes 15 de Agosto de 2017 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el 30% indiviso de las unidades 18 y 47 del inmueble sito en la calle Luis María Campos 1626/30/32/34, entre Virrey Del Pino y José Hernández, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Sección: 23, Manz: 60, Parc: 3 E, matrículas 17-2203/47 y 17-2203/18 de propiedad del cofallido Eduardo Alberto Pianciola y Uncal. Las unidades funcionales cuyo 30% indiviso ha ordenado subastar se desarrollan en un edificio de unos 60 años de antigüedad ubicado en el barrio de Belgrano. La U.F. 47 se ubica en el tercer piso se identifica con la letra "B". Se trata de un departamento de cuatro ambientes al frente que consta de pequeño hall de entrada, living comedor con balcón corrido al frente, toilette de recepción, pasillo de distribución con placard, tres dormitorios con placard (uno de ellos al frente y con problemas en el piso de parquet), baño completo, cocina comedor, lavadero y dependencias de servicio. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Elba Rosa Ramona Pianciola (DNI: 4.627.902) junto a su hermana Dina Raquel Pianciola en carácter de copropietarias. La U.F. 18 es una cochera fija identificada también como 3º "B". La superficie total de la Unidad 47 es de 116,39 m2 y de la Unidad 18 de 10,79 m2. BASE en block: \$ 721.520.- Exhibición: días 11 y 14 de Agosto de 14:00 a 16:00 hs. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%; Comisión: 3%; IVA s/comisión; Sellado del G.C.B.A. 1%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 Cpr. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Asimismo se encontrará a cargo del comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal-; respecto de la originada con anterioridad a la declaración del estado de falencia se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia. Deudas: AySA: no registran deuda al 21/04/17 (fs. 363); Expensas: \$ 5.306,47. al 10/04/17 (fs. 337); Gob. Ciudad de Bs. As.: no registran deuda al 16/03/17 (fs. 303). Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año 2017.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/07/2017 Nº 50901/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "SIGALEVICH CLAUDIA JUDITH s/QUIEBRA" Ex. Nº 14420/2014 el Martillero Alberto María del Carril rematará el día 23 de Agosto de 2017 a las 11,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en Avda. Corrientes 4558/58a/58b, e/Yatay y Lambaré, Unidad Funcional Nº 13 del Piso 2º de CABA. Según constatación Se trata de un dpto. en ubicación lateral, identificado letra "B", de edificio bien conservado con una buena entrada. Consta de: living comedor pequeño; dos dormitorios con placard y pisos de parquet; baño y cocina, sin artefactos; lavadero cubierto independiente con ingreso por cocina y comedor. Sin balcón. Deterioros por el paso del tiempo, siendo necesario un reciclado total. Sup. Total aprox. 56 2. La venta es AdCorpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec 17; Mz. 14; Parc. 7. Partida: 1.404.515. Las deudas por expensas u otro impuesto o tasa que grave el inmueble devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se deberá acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos. Las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión, son créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la LC y en su caso artículo 244 de la ley citada. Las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesaran sobre el adquirente en subasta. BASE: \$ 800.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de agosto en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 12 de julio de 2017. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2017 Nº 50791/17 v. 24/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TULIER, GRACIELA SILVIA (DNI 11.816.952) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 073255/2004/3, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el miércoles 23 de agosto de 2017 a las 12 hs., en Jean Jaurés 545 CABA, el inmueble de propiedad de la fallida sito en Zañartú 691 entre Doblás y Viel, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 101, Parc. 23, Matr. 1-47524. Es una casa antigua reformada, con una habitación y garage al frente, sobre este último un cuarto pequeño, hall, luego un pasillo al que desembocan 4 dormitorios. Hacia el fondo, cocina, dos baños y escalera a la azotea donde hay otro cuarto y un galpón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida con su familia y se entregará libre de ocupantes. Venta al contado y mejor postor. Base U\$S 139.500. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se remata en el estado en que se encuentra. Ad-corporis. Prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto de compra venta, el que será suscripto con quién realmente formule la oferta como comprador y prohibida la compra por intermedio de apoderado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. En caso de mora deberá adicionársele un interés del 8% anual en dólares desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Días 17 y 18 de agosto de 2017 de 14.30 a 16 hs. Informes: Celular 15 5423 1418. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Buenos Aires, 13 de julio de 2017 EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2017 Nº 50700/17 v. 24/07/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)